

MIRIAM NINETH LÓPEZ Y LÓPEZ

Guía Programática Para La Enseñanza de los Derechos y Valores del Niño y Niña en el Nivel Primario del Sector 1215.1 Municipio de Malacatán, Departamento de San marcos.

ASESOR: Lic. OSWALDO CERNA



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Guatemala, noviembre 2009

**Este estudio fue presentado por la autora
como trabajo del ejercicio profesional
supervisado, requisito previo a optar al
grado académico de licenciada en
Pedagogía y Administración Educativa.**

Guatemala, noviembre 2,009.

ÍNDICE

CONTENIDO

PÁGINA

Introducción	i
	ii
CAPÍTULO I	
Diagnóstico	1
1.1 Datos generales de la institución patrocinante	1
1.1.1 Nombre de la institución	1
1.1.2 Tipo de institución	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Políticas	1
1.1.7 Objetivos	2
1.1.8 Metas	2
1.1.9 Estructura organizacional	3
1.1.10 Recursos	4
1.2 Técnica utilizada para el diagnóstico	4
1.3 Lista de carencias	5
1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas	6
1.5 Datos de la institución beneficiada	7
1.5.1 Nombre de la Institución	7
1.5.2 Tipo de institución	7
1.5.3 Ubicación geográfica	7
1.5.4 Visión	7
1.5.5 Misión	7
1.5.6 Políticas	7
1.5.7 Objetivos	8
1.5.8 Metas	8
1.5.9 Estructura organizacional	9
1.5.10 Recursos	10
1.6 Lista de carencias	12
1.7 Cuadro de análisis y priorización de problemas	13
1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad	15
1.9 Problemas seleccionados	16
1.10 Solución propuesta como viable y factible	16

CAPÍTULO II		
Perfil del proyecto		17
2.1 Aspectos generales		17
2.1.1 Nombre del proyecto		17
2.1.2 Problema		17
2.1.3 Localización		17
2.1.4 Unidad ejecutora		17
2.1.5 Tipo de proyecto		18
2.2 Descripción del proyecto		18
2.3 Justificación		18
2.4 Objetivos del proyecto		19
2.4.1 Generales		19
2.4.2 Específicos		19
2.5 Metas		19
2.6 Beneficiarios		20
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto		21
2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto		23
2.9 Recursos		24
CAPÍTULO III		
Proceso de ejecución del proyecto		25
3.1 Actividades y resultados		26
3.2 Productos y logros		27
CAPÍTULO IV		
Proceso de evaluación		
4.1 Evaluación del diagnóstico		65
4.2 Evaluación del perfil		65
4.3 Evaluación de la ejecución		66
4.4 Evaluación final		66
CONCLUSIONES		67
RECOMENDACIONES		68
BIBLIOGRAFIA		69
APÉNDICE		
ANEXOS		

INTRODUCCION

Este informe, se hace previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa, en la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades, departamento de Pedagogía, como parte del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

Después de realizar un estudio y un análisis en las diez instituciones probables para efectuar el Ejercicio Profesional Supervisado. Se eligió la municipalidad de Malacatán como institución patrocinante debido a que dentro de los objetivos de la entidad esta contemplada la promulgación y la difusión de la educación a través de los centros educativos municipales, siendo éste el nexo que une a la Coordinación Técnica Administrativa de Educación No. 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, como institución patrocinada, dependencia que pertenece al Ministerio de Educación y que sus servicios son eminentemente educativos.

El proyecto de impacto que consistió en proporcionar una Guía Programática para la enseñanza de los derechos y Valores del niño y niña en escuelas del nivel primario del sector 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, éstos documentos servirán de apoyo a la tarea docente, los estudiantes tendrán conocimientos básicos sobre la aplicación de los rincones de aprendizaje, coadyuvando en la optimización del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Capitulo I Diagnóstico. Se utilizó la Guía de los sectores y la Técnica del FODA (Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de la Institución, determinando las necesidades más urgentes y resolver el problema prioritario, se pudo establecer mediante la viabilidad y factibilidad la solución más adecuada a la problemática encontrada.

Capitulo II Perfil del Proyecto. Explica los elementos básicos del proyecto, objetivos, justificación, metas, actividades, recursos, fuentes de financiamiento y presupuesto. Contiene el diseño del proyecto a realizar y la optimización del financiamiento.

Capitulo III Proceso de Ejecución. Describe las actividades logros, cronograma, desarrollo del proyecto, producto y seguimiento. Se localizan las evidencias de los productos, como son las fotografías de aplicación de la Guía Programática para la enseñanza de los derechos y valores del niño y la niña en el

nivel primario del sector oficial 1215.1 municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

Capitulo IV Proceso de Evaluación. Contiene un informe sobre la aplicación de los instrumentos utilizados para evaluar las fases del proyecto (diagnostico, diseño y ejecución).

Además, se incluyen conclusiones donde se anota lo logrado por el epesista al finalizar el proyecto, recomendaciones que a las autoridades para el buen uso del producto proporcionado, la bibliografía, en el apéndice aparecen documentos utilizados para el diagnostico institucional y la evaluación así como los anexos.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

1.1 Datos generales de la institución

1.1.1 Nombre de la institución: Municipalidad de Malacatán

1.1.2 Tipo de institución: “autónoma”

1.1.3 Ubicación Geográfica

5ª. Av. calle principal cantón San Miguel zona 1,

1.1.4 Visión

“A través de un proceso de gestión planificada y organizada lograr para Malacatán la infraestructura que se necesita para el desarrollo de todos sus habitantes”

1.1.5 Misión

“Servir a toda la población con honestidad y capacidad para promover un desarrollo más humano”

1.1.6 Políticas

✓ **“Equidad**

El fortalecimiento de la identidad cultural propia de cada uno de los grupos étnicos que conforman el municipio de Malacatán, dar a cada habitante lo que en materia de administración municipal corresponde.

✓ **Austeridad**

La administración del presupuesto municipal se hace de manera eficiente y eficaz, dejando los gastos suntuosos y superfluos.

✓ **Capacidad**

Redefinir los sistemas de capacitación al personal municipal para brindar un mejor servicio.

✓ **Honradez**

Actuar con integridad moral en todas las acciones que autoridades y personal municipal desarrolle”

1.1.7 Objetivos

- ✓ “Gestionar la mayor cantidad de obras para promover el desarrollo social, cultural, económico, productivo y de infraestructura física (mejorar calles, avenidas, agua potable, mercado, Terminal, y otros servicios que presta la municipalidad) en coordinación con el gobierno central.
- ✓ Promover una participación y una comunicación abierta entre autoridades municipales y la población urbana y rural así como con los COCODES (Consejos Comunitarios de Desarrollo)”

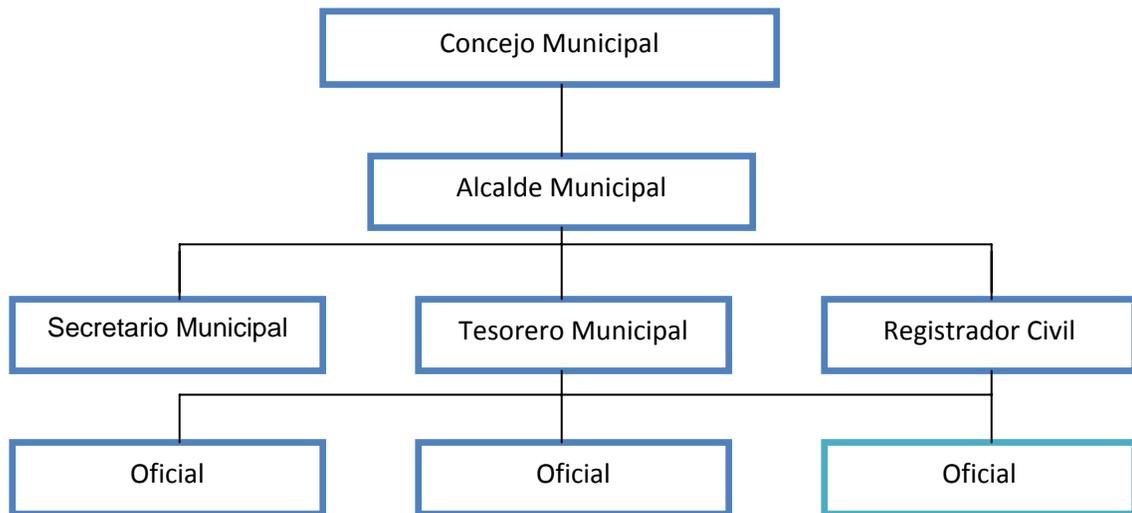
1.1.8 Metas

- ✓ “Concluir eficazmente obras de infraestructura planificadas en un 80%.
- ✓ Atender a la población en un 80% de sus necesidades básicas.
- ✓ Ampliar en un 90% el servicio de agua potable.
- ✓ Pavimentar principales calles y avenidas de la cabecera municipal en un 75%.
- ✓ Ordenar el tráfico vehicular en un 100%.
- ✓ Implementar el tren de limpieza ciudadana en un 90%.
- ✓ Remodelar el estadio municipal Santa Lucía en un 60%.
- ✓ Apoyar proyectos educativos de infraestructura, implementación y equipamiento en un 75%.
- ✓ Cooperar con CONALFA en la campaña de alfabetización en un 60%.
- ✓ Apoyar económicamente a la Universidad de San Carlos de Guatemala Extensión Malacatán en un 30%”

1.1.9 Estructura organizacional

Municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos

Niveles jerárquicos de organización



Fuente: Municipalidad de Malacatán, del departamento de San Marcos

1.1.10 Recursos

Humanos

“100 empleados con plazas presupuestadas y 80 por contrato, además alcalde municipal, síndicos y concejales”

Materiales

Edificio propio de la municipalidad y otras dependencias como el salón, biblioteca, mercado, terminal de buses y taxis, cementerio, estadio de fútbol, bodega municipal, campo de la feria, rastro, red vial y otros.

Financieros

Subsidiado por un porcentaje del gobierno de turno, por las tasas y arbitrios de los contribuyentes además por donaciones de países extranjeros (ONG)

1.2 Técnica utilizada para el diagnóstico

Para la realización del diagnóstico institucional, con base en la guía de sectores y con el objeto de recopilar información se utilizaron las técnicas e instrumentos siguientes: guía de los sectores y entrevista, FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y análisis documental, con la aplicación de cuestionarios y fichas bibliográficas, de cita textual y tarjetas para escribir las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

1.3 Lista de carencias

1. Los establecimientos educativos públicos del nivel primario no disponen de material adecuado para la enseñanza.
2. Carencia de muros perimetrales en instituciones públicas educativas.
3. Inexistencia de libros para el control de asistencia y puntualidad del personal de la institución.
4. Trámites muy burocráticos en algunas dependencias como Tesorería y Fontanería.
5. Se carece de comunicación entre la municipalidad y algunas dependencias como Gobernación, Finanzas y MAGA.
6. No se cuenta con una institución que coordine las actividades deportivas, sociales, y culturales; a realizarse en la jurisdicción municipal.
7. La institución necesita un reglamento interno municipal.
8. La municipalidad carece de un plan de capacitación general para sus empleados.
9. Las oficinas municipales no cuentan con suficiente espacio para atender al público.
10. Exceso de basura en las calles de la ciudad y otros sectores.

1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas

Problemas	Factores que los producen	Soluciones
Inseguridad en los centros educativos del municipio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de muro perimetral. 2. Ausencia de guardián. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir muros perimetrales en Establecimientos educativos del municipio 2. Crear plazas de conserjería
Insatisfacción de la demanda de servicios públicos a la comunidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. No hay libro de asistencia del personal 2. No se cuenta con suficiente espacio para atender al público. 3. Inadecuados canales de comunicación 4. No existe coordinación municipal en las actividades 5. No se tiene planificación para capacitaciones 6. No existe un reglamento interno 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer mecanismos de control del personal de la municipalidad 2. Ampliar el edificio municipal 3. Coordinar cursos de relaciones humanas para el personal de la municipalidad. 4. Elaborar el reglamento interno <p data-bbox="1013 1360 1435 1436">Nota: La solución 3 resuelve los factores 3,4 y 5</p>

1.5 Datos de la institución beneficiada

1.5.1 Nombre de la institución

Coordinación Técnica Administrativa de Educación 1215.1

1.5.2 Tipo de institución

Servicios educativos

1.5.3 Ubicación Geográfica

La Coordinación Técnico- Administrativa de Educación No. 1215.1, del Municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, está ubicada en la 6ta. Ave. 6-18 zona 1

1.5.4 Visión

“Mejorar el sistema administrativo, técnico pedagógico, así como lo estructural y físico.

1.5.5 Misión

“Que los directores manejen correctamente los libros de actas, inscripciones, evaluaciones, conocimientos, inventarios, acciones de licencia por enfermedad común y maternidad así como instrumentos estadísticos, certificaciones de áreas (asignaturas) así como derechos y obligaciones que se darán por medio de capacitaciones, (seminario taller) ”

1.5.6 Políticas

“Primaria Completa (cobertura Universal de Primaria).

Atender el nivel de educación primaria con el personal necesario en los diferentes lugares del municipio.

Reforma Educativa en el Aula (Calidad Educativa).

Aplicación de contenidos del Currículum Nacional Base –CNB- en el nivel primario.

La Escuela es de la Comunidad (Participación).

Participación ciudadana en el proceso educativo.

Educación en un Mundo Competitivo (Competitividad)

Mejorar el perfil de de los alumnos egresados de 3º. Y 6º. Grado de primaria

Fortalecer la identidad Nacional”

1.5.7 OBJETIVOS

- “Desarrollar acciones basadas en un proceso de planificación a manera de integrar los niveles de educación.
- Buscar mecanismos a fin de establecer un sistema de información rápido y eficiente para llegar a la toma de decisiones adecuadas.
- Atender con calidad, honestidad, responsabilidad, equidad, eficiencia y eficacia al usuario.
- Elevar el nivel Psicopedagógico de los docentes a través de capacitaciones que vayan en beneficio de la comunidad educativa.
- Educar integralmente a la persona”

1.5.8 Metas

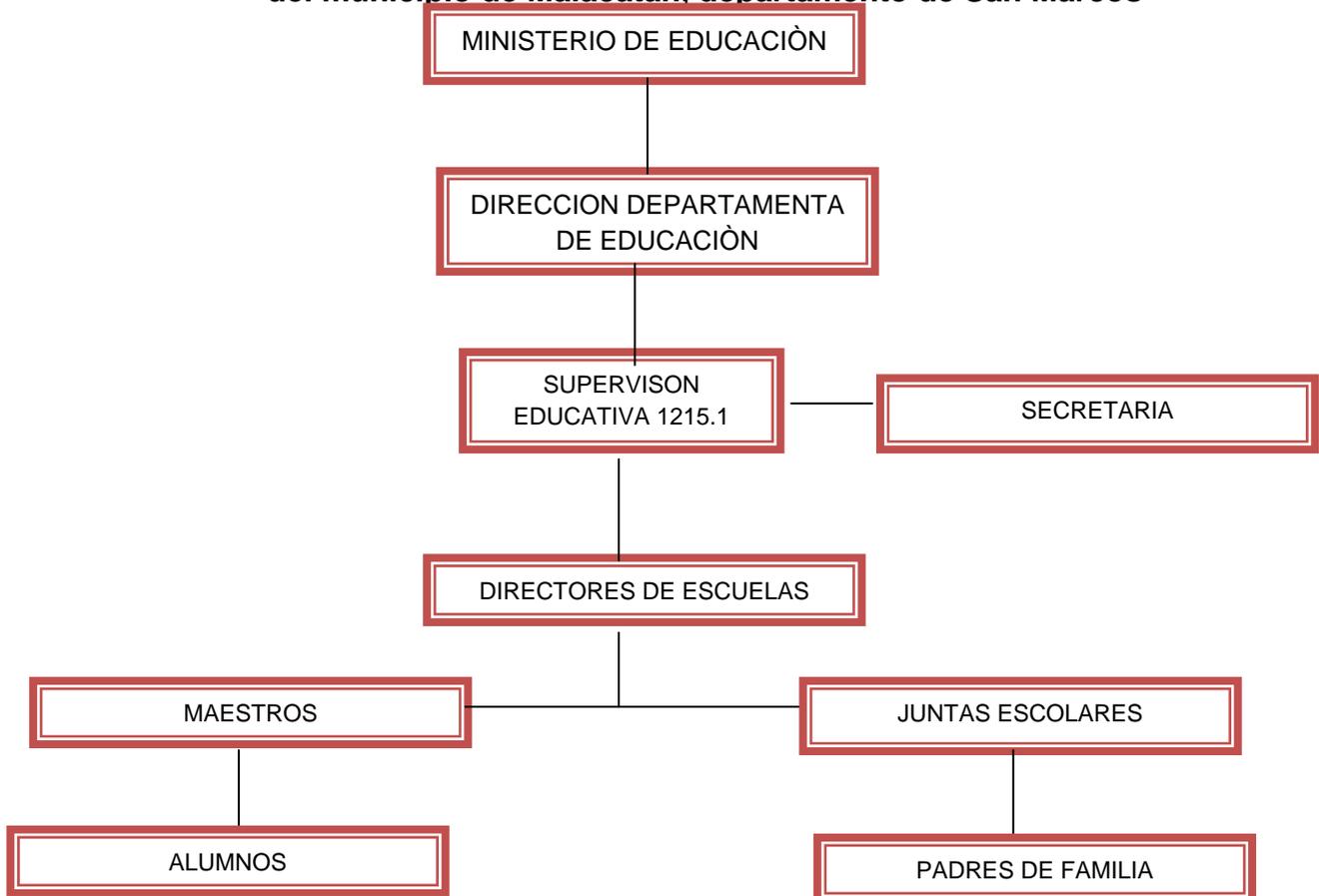
- “Llenar espacios con maestros por contrato en las escuelas que más estadística generan Primaria en un 40%.
- Capacitar a Directores en el manejo de los libros que son esenciales en administración en un 50%.

- Escuelas con un alto índice en fortalecimiento técnico y administrativo en un 45%.
- Capacitación a los docentes en un 40 %
- Monitorear la aplicación constante acorde al CNB en un 40%.
- Promover el rescate de la identidad cultural de las comunidades a través de actividades folklóricas en un 40%”

Estructura organizacional (2:11)

Organigrama de la Coordinación Técnica Administrativa No. 1215.1

del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos



UENTE: Coordinación Técnica Administrativa del Sector Educativo 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos

1.5.10 Recursos

- **Humanos**

- **Personal Operativo**

“La Coordinación Técnico Administrativa de Educación, del municipio de Malacatán, San Marcos, no tiene personal operativo.

- **Personal administrativo**

Las Coordinación Técnico Administrativa de Educación 1215.1, del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, cuenta con un coordinador técnico-administrativo.

Lic. Luis Emilio Lion Calvillo Sector 1215.1

La Coordinación Técnica Administrativa de Educación 1215.1 cuenta con:

EMPLEADOS	CANTIDAD
MAESTROS PRESUPUESTADOS	113
MAESTROS POR CONTRATO	25
MAESTROS REUBICADOS	1
MAESTROS MUNICIPALES	2
MAESTROS CONTRADOS POR ONG	4
TOTAL DE EMPLEADOS	145

- **Usuarios**

La Coordinación Técnico Administrativa de Educación Sector 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, atiende aproximadamente 3,899 usuarios, entre docentes, estudiantes y padres de familia. La procedencia de los usuarios es de las diferentes comunidades del municipio de Malacatán, no pagan por el servicio requerido.

- **Materiales**

El material y equipo es inadecuado. La Coordinación Técnica Administrativa No. 1215.1 funciona en un edificio privado, ocupando un ambiente que no reúne las condiciones necesarias.

La Coordinación tiene a su cargo los siguientes establecimientos

educativos:

Niveles/Ciclos	Público	Privado	Cooperativa	Telesecundaria
Pre-primario	12	1	0	0
Primario	23	2	0	0
Básico	0	0	1	5
Diversificado	0	0	0	0
TOTAL	35	3	1	5

Total de establecimientos educativos atendidos: 44

- **Financieros**

La Coordinación Técnica Administrativa No. 1215.1 recibe una asignación financiera del presupuesto General de la Nación para cubrir únicamente los gastos de funcionamientos del Coordinador, directores, docentes y operativos; presupuestados y contratados en el sector oficial. La Dirección Departamental de Educación, absorbe los pagos por servicio de energía eléctrica, agua potable y alquiler del local”

1.6 Lista de carencias

1. Los establecimientos educativos carecen de material didáctico para el desarrollo de las actividades docentes.
2. En diferentes establecimientos educativos es insuficiente el número de aulas para atender a la población estudiantil.
3. El personal no acepta la reforma educativa
4. La Coordinación Técnica Administrativa del Sector 1215.1 del municipio de Malacatán departamento de San Marcos, no cuenta con edificio propio.
5. Se carece de personal presupuestado para atender la demanda estudiantil

1.7 Cuadro de análisis y priorización de problemas

Problemas	Factores que los producen	Soluciones
<p>Insuficiente material para la enseñanza de los derechos y valores del niño y niña en el nivel de educación primaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los establecimientos educativos del nivel primaria no cuentan con material didáctico que les oriente en la aplicación del aprendizaje significativo 2. Insuficientes aulas en algunos centros educativos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar una guía programática para la Enseñanza de los Derechos y Valores del niño y niña en el nivel de educación primaria del sector 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos. 2. Gestionar la construcción de aulas donde exista mayor necesidad 3. Planificar seminarios-talleres de información y capacitación
<p>Inestabilidad administrativa en la Coordinación Técnica Administrativa No. 1215.1</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carente asignación de plazas presupuestarias 2. Falta de un edificio propio 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar asignación de plazas presupuestadas 2. Gestionar la construcción del edificio

1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad

OPCIONES DE SOLUCIÓN

1. Elaborar una guía programática para la Enseñanza de los derechos y valores del niño y niña en el nivel primario para el sector oficial 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.
2. Gestionar la construcción de un aula para una escuela del sector 1215.1
3. Planificar Seminarios-talleres de información y capacitación sobre la reforma educativa y el Currículum Nacional Base.

Viabilidad

Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Administración legal						
1. Se tiene autorización legal para realizar el proyecto?	X			X		X
2. Se tiene el estudio de impacto ambiental?	X			X		X
3. Se tiene representación legal?	X			X	X	
4. Existen leyes que amparen Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X		X		X	
Político						
5. La institución será responsable del proyecto?	X			X		X
6. Este proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X		X	
Cultural						
7. El proyecto responde a las expectativas culturales de la región?	X		X			X
8. El proyecto impulsa la equidad de género?	X			X	X	
Social						
9. El proyecto genera conflictos entre grupos Sociales?		X		X	X	
10. El proyecto beneficia a la mayoría de la Población?	X		X		X	
11. El proyecto toma en cuenta a las personas no importando el nivel académico?	X		X		X	
Total	10	01	05	06	07	04

Factibilidad

Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Financiero						
12. Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X			X		X
13. Se cuenta con financiamiento externo?	X			X		X
14. El proyecto se ejecutará con recursos propios?		X		X		X
15. Se cuenta con fondos extras para Imprevistos?	X			X		X
Técnico						
16. Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X			X	X	
17. Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X			X	X	
18. Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X			X	X	
19. Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X			X		X
20. El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X			X		X
21. Se han definido claramente las metas?	X			X		X
22. Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?	X			X		X
Mercado						
23. El proyecto tiene aceptación de la región?	X		X			X
24. El proyecto satisface las necesidades de la población?	X		X		X	
25. Puede el proyecto abastecerse de insumos?		X		X	X	
26. El proyecto es accesible a la población en general?	X		X		X	
27. Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X			X	X	
Total	14	02	03	13	07	09

Análisis de viabilidad y factibilidad	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Total de viabilidad	10	01	05	06	07	04
Total de factibilidad	14	02	03	13	07	09
Totales	24	03	08	19	14	13
Se tomó la opción No. 1						

1.9 Problema seleccionado

Insuficiente material para la enseñanza de los derechos y valores del niño y niña en el nivel primario del sector 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

1.10 Solución propuesta como viable y factible

Elaborar una guía programática para la enseñanza de los derechos y valores del niño y niña en el nivel primario del Sector Oficial 1215.1 del municipio de Malacatán departamento de San Marcos.

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos generales

2.1.1 Nombre del proyecto

Guía Programática para la Enseñanza de los derechos y valores del niño y niña en el Nivel Primario del sector Oficial 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

2.1.2 Problema

Insuficiente material para la enseñanza de los derechos y valores del niño y niña en el nivel primario del sector 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

2.1.3 Localización

6ta. Av. 6-18 zona 1, Malacatán, San Marcos

2.1.4 Unidad ejecutora

La ejecución del proyecto estará a cargo de:

- ❖ Facultad de Humanidades
- ❖ Municipalidad de Malacatán, del departamento de San Marcos.

2.1.5 Tipo de Proyecto

Procesos Educativos.

2.2 Descripción del proyecto

La elaboración de la guía programática para la enseñanza de los derechos y valores del niño y niña del nivel primario en el Sector Oficial 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, colaborando de esta manera con material didáctico, para resolver con efectividad a las necesidades e intereses de la población estudiantil. La guía esta orientada para que el o la estudiante conozca, amplíe y refuerce los conocimientos y vivencias respecto a la sociedad en la que se desenvuelve, para poderlos aprender y aplicar a la realidad nacional, a través de competencias basadas en el currículum nacional; por medio de unidades con ejercicios y actividades individuales y grupales.

2.3 Justificación

La Coordinación Técnico Administrativa de Educación No. 1215.1 a cargo del Lic. Luis Emilio Leon Calvillo, en el nivel primario del sector oficial del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos no cuenta con material didáctico enfocado a la construcción del aprendizaje de forma lúdica y motivadora que cubra las necesidades educativas del niño y niña, por tal razón, se hace necesario el aporte de una guía programática para la enseñanza de los derechos y valores del niño y niña en el nivel primario del Sector Oficial en el municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, fortaleciendo así, la actividad docente del sector publico; contar con los recursos que dará la posibilidad de brindar un mejor servicio y favorecer el tratamiento de la diversidad dentro del aula.

2.4 Objetivos del proyecto

2.4.1 General

- ❖ Elaborar una guía programática para enseñanza de los derechos y valores del niño y niña en el Sector Oficial

2.4.2 Específicos

- ✓ Apoyar la tarea docente del nivel primario en la enseñanza y aprendizaje a través de una guía programática para la enseñanza de los derechos y valores del niño y niña en el nivel primario del Sector Oficial del municipio de Malacatán,
- ✓ Socializar la información de la Guía Programática para la enseñanza de los derechos y valores del niño y niña con los docentes del sector oficial No. 1215.1 del municipio de Malacatán, del departamento de San Marcos.

2.5 Metas

- ❖ Se Proporcionaron 100 ejemplares de la guía programática para la enseñanza de los derechos y valores del niño y niña en el nivel primario del Sector Oficial 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.
- ❖ Se capacitó sobre el uso de la guía programática para la enseñanza de los derechos y valores del niño y niña en el nivel primario, a 100 docentes del Sector Oficial No. 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

2.6 Beneficiarios

2.6.1 Directos

- Estudiantes y docentes del nivel primario del Sector Oficial que atiende la Coordinación Técnico Administrativa de Educación 1215.1 siendo 8 establecimientos con una población de 1,720 beneficiados, entre docentes y estudiantes.

2.6.2 Indirectos

- Toda la población estudiantil del nivel primario del sector oficial del municipio de Malacatán departamento de San Marcos.

2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto

Financiamiento

Se realizaron varias actividades para la ejecución del proyecto, cada una de ellas necesitó de su financiamiento de la forma siguiente:

No. de Actividad	Responsable del financiamiento	Costo
1. Reuniones con el Señor Coordinador No. 1215.1	Epesista	Q. 80.00
2. Reunión con CTA y su comisión de apoyo para contenido del producto pedagógico	Epesista	Q. 125.00
3. Levantado de texto, impresión y empastado del producto pedagógico	Epesista Alcalde Municipal	Q. 6,500.00
4. Elaborar solicitudes para apoyo financiero a autoridades municipales y personas altruistas	Epesista	Q. 45.00
5. Obtener las respuestas de solicitudes giradas para financiamiento del producto pedagógico	Epesista	Q. 70.00
6. Hacer solicitud de salón y sonido para la socialización de la guía	Epesista	Q. 35.00
7. Alquiler de sonido y mobiliario para la 1500.+550.+12Capacitación a docentes.	Personas altruistas	Q. 800.00
8. Refrigerio proporcionado a los docentes asistentes a la capacitación	Personas altruistas Epesista	Q. 700.00
9. Viáticos y alimentación del capacitador	Alcalde municipal Epesistas	Q. 400.00
10. Transportar el material didáctico al a. al lugar de la capacitación	Epesista	Q. 150.00
Imprevistos (14 %)	Epesista	Q. 1,200.00
Costo Aproximado		Q. 10.105..00

Presupuesto	
DESCRIPCION	MONTO
Reuniones con autoridades educativas y municipales	Q 205.00
Solicitudes de autogestión presupuestaria	Q 150.00
Sonido y mobiliario	Q 800.00
Impresión y empastado de 100 guías	Q 6,500.00
Transporte del material	Q 150.00
Viáticos del capacitador	Q 400.00
Refrigerio	Q 700.00
Subtotal	Q 8,905.00
Imprevistos (14 %)	Q 1,200.00
Total	Q 10,105.00

2.9 Recursos

Humanos

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES
1	Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado
1	Coordinador Técnico Administrativo de Educación
1	Alcalde Municipal
3	Directores de establecimientos educativos
5	Personas altruistas
1	Epesista- USAC

Materiales

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Escritorio ejecutivo de oficina
1	Archivo de cuatro gavetas
1	Computadora
1	Impresora
2	Cartuchos de tinta
1	Equipo de cómputo
200	Hojas papel bond
1	Fotocopiadora
1	Cámara fotográfica
3	Establecimientos educativos

Financieros

Para la ejecución del proyecto se contó con el aporte económico del señor Alcalde Municipal del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, personas altruistas y el faltante en el presupuesto fue aportado por la estudiante epesista.

CAPÍTULO III

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Actividades y resultados

Basado en lo programado en el cronograma, se efectuaron las actividades siguientes:

3.1.1 Reunión con autoridades educativas y municipales

Se efectuaron dos sesiones con el señor Coordinador Técnico Administrativo de Educación del Sector Oficial 1215.1 y la comisión de educación de la municipalidad de Malacatán, del departamento de San Marcos los días 15 y 16 de junio/09.

Como resultado se obtuvo el apoyo de las autoridades educativas y municipales para realizar el proyecto.

3.1.2 Puesta en común sobre el tipo de proyecto a realizar

Se llevaron a cabo dos reuniones con las autoridades educativas y municipales en las fechas 22 y 23 de junio/09.

Obteniendo como resultado la decisión de elaborar la Guía Programática para la enseñanza de los derechos y valores del niño y niña en el nivel primario del Sector Oficial No. 1215.1 del municipio de Malacatán del departamento de San Marcos.

3.1.3 Investigación bibliográfica

Se investigó sobre el tema en diferentes fuentes bibliográficas y se consultaron algunos documentos encontrados en la Coordinación

Técnica Administrativa 1215.1, actividad que se realizó del 22 al 26 de junio/09. **Como resultado se obtuvo la bibliografía necesaria que permitió una orientación adecuada en la elaboración y redacción de la guía.**

3.1.4 Sistematización de temas se logro organizar el contenido de la guía.

3.1.5 Redacción de la Guía programática para la enseñanza de los derechos y valores del niño y niña en el nivel primario del Sector Oficial 1215.1 del municipio de Malacatán departamento de San Marcos.

Con base a la información obtenida durante la investigación bibliográfica se procedió a diseñar, estructurar y redactar la guía a partir del 01 al 15 de julio/09. **Como resultado se obtuvo el primer borrador del producto esperado.**

3.1.6 Presentación del material al asesor del proyecto

Se presentó el borrador del producto terminado al asesor del proyecto en la fecha 17 de julio/09. **Como resultado se obtuvo la aprobación del asesor para realizar el levantado de texto final.**

3.1.7 Ilustración de la guía se logra obtener los dibujos que ilustran guía de acuerdo al tema.

3.1.8 Impresión y empastado del material didáctico.

Se terminó de imprimir y empastar el material en la fecha 27 de julio/09. **Como resultado se obtuvieron 100 ejemplares de la Guía programática para la enseñanza de los derechos y valores del niño y niña en el nivel de educación primaria para el Sector Oficial 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.**

3.1.9 Entrega y socialización de la guías programáticas a los docentes del sector oficial 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

Con el apoyo del Coordinador Técnico Administrativo del Sector 1215.1 Lic. Luis Emilio Lion Calvillo se llevó a cabo una reunión con el personal docente del sector oficial en la fecha 05 de agosto/09. **Obteniéndose como resultado la entrega y socialización de las guías a la cantidad de docentes esperados.**

3.2 Productos y logros

3.2.1 Productos obtenidos

- Se hizo el aporte de un producto educativo consistente en una guía programática para la enseñanza de los derechos y valores del niño y niña en el nivel primario, para 100 docentes del sector oficial 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.
- Se Capacito a los maestros y maestras sobre la aplicación y elaboración de la enseñanza de los derechos y valores del niño y niña

3.2.2 Logros obtenidos

El nivel primario de la Coordinación Técnica Administrativa de Educación No. 1215.1 del municipio de Malacatán, se beneficio con una guía programática para la enseñanza de los derechos u valores del niño y niña en el nivel primario



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES**



**GUÍA PROGRAMÁTICA
LA ENSEÑANZA DE LOS DERECHOS Y VALORES DEL NIÑO Y NIÑA EN EL NIVEL
DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL SECTOR OFICIAL 1215.1 DEL MUNICIPIO DE
MALACATÁN, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.**

MIRIAM NINETH LOPEZ Y LOPEZ

Carnet. No. 200150398

ÍNDICE	Pág.
INTRODUCCIÓN	i
UNIDAD I	
Objetivos	1
Nuestra Ley Suprema	2
¿Qué es la constitución?	3
Actividades	3
Divisiones de la constitución	3
Actividad	4
UNIDAD II	
¿Qué es derecho?	7
Origen y etimología	7
¿Qué es humano?	8
¿Qué son los derechos humanos?	8
Definición de niño	9
UNIDAD III	
Los derechos del niño y niña	11
Quien cuida mis derechos	18
Actividades	19
Dinámicas y Juegos	20
UNIDAD IV	
Los valores en el niño y niña	25
¿Que son los valores?	25
Descripción de valores	27
Crear y convivir	27
Identidad	27
Objetivos	27
Actividades	28
Autonomía	30
Objetivos	31
Actividades	31
Respeto por si mismo y otros	32
Objetivos	32
Actividades	33
Amistad y confianza	33
Objetivos	34
Actividades	34
Cooperación	37
Objetivos	37
Actividades	38

Sinceridad y honestidad	38
Objetivos	39
Actividades	39
Crear y Compartir	40
Motivación e iniciativa	40
Objetivos	40
Actividades	41
Disciplina	41
Objetivos	42
Actividades	42
Generosidad	43
Objetivos y actividades	44
Responsabilidad	44
Objetivos y actividades	45
Conocer y Experimentar	46
Conocimiento y verdad	46
Objetivos	46
Actividades	47
Rigor, eficiencia y orden	50
Objetivos y actividades	51
Respeto por el medio ambiente	53
Objetivos y actividades	54
Constancia	55
Objetivos y actividades	55
Juegos y dinámicas	59
Conclusiones	62
Recomendaciones	63
Bibliografía	64

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, y la Municipalidad de Malacatán, del departamento de San Marcos a través de esta guía esperan dar respuestas a las necesidades educativas que demanda el quehacer docente y de esta manera poner al alcance del ente educador las estrategias y herramientas necesarias para facilitar en los niños y niñas el aprendizaje significativo.

La guía esta conformada por unidades que contienen las diferentes áreas de aprendizaje enmarcadas dentro del Currículo Nacional Base.

Las propuestas presentadas dentro de la Guía Programática para la Enseñanza de los Derechos y Valores del niño y niña de educación primaria, permitirán al educador crear armónicamente un ambiente de aprendizaje de acuerdo a las necesidades educativas de los niños y niñas.

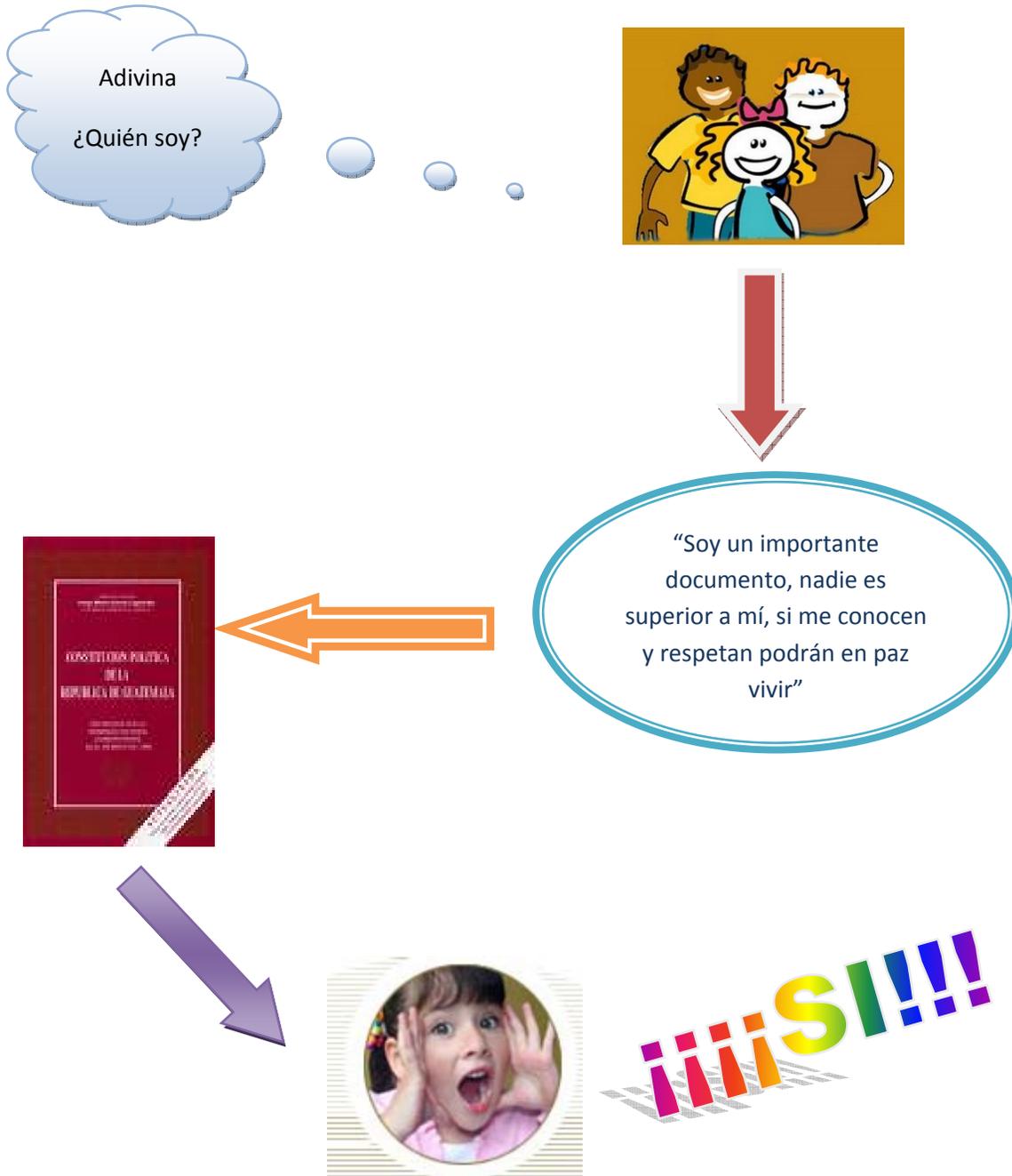
Objetivos

1. Porque todos los niños y niñas, aunque parezcamos distintos somos iguales. Y tenemos los mismos derechos.
2. Que el niño conozca que la sociedad debe ofrecerle la oportunidad de crecer en libertad y dignidad.
3. Que el niño descubra que su nombre y apellido son parte de su historia personal.
4. Que el niño sepa que tiene derecho a buena salud, lo cual le ayuda a crecer feliz.
5. Que el niño con discapacidad tiene derecho a un trato especial adecuado a sus necesidades.
6. Que el niño crezca en un ambiente de cariño y seguridad y conozca que el amor es el valor más importante para los seres humanos.
7. El niño aproveche la oportunidad de educarse y desarrollar el sentido común y el buen juicio.
8. Que el niño se sienta seguro de que los adultos o sus padres son los responsables de protegerlos ante cualquier catástrofe.
9. Que el niño conozca que otro de sus derechos es no ser explotados por trabajos duros ni abandonados.
10. Que el niño desarrolle un espíritu de solidaridad y tolerancia.
11. Aprender a ser generoso y respetuoso con los demás.

UNIDAD I

I. NUESTRA LEY SUPREMA.

Idea Previa: Pida a las y los estudiantes que respondan esta adivinanza.

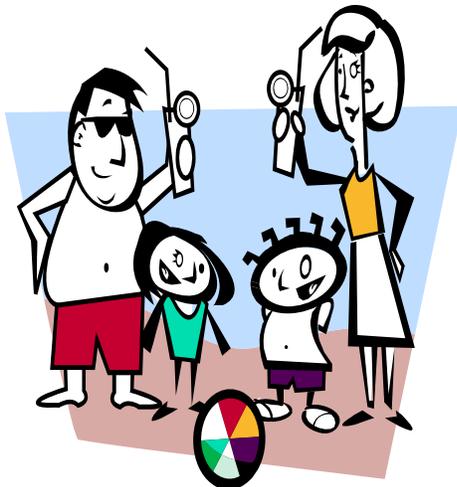


I. ¿Que es la constitución?

La constitución es el documento que contiene todas las leyes que gobiernan la vida de un país. También se le llama **Carta Magna**, porque los mandatos que contiene son superiores a las demás leyes. En ellos se establecen los deberes y derechos y ciudadanos y ciudadanas. Además describe las funciones del Estado y como debe organizarse el gobierno.

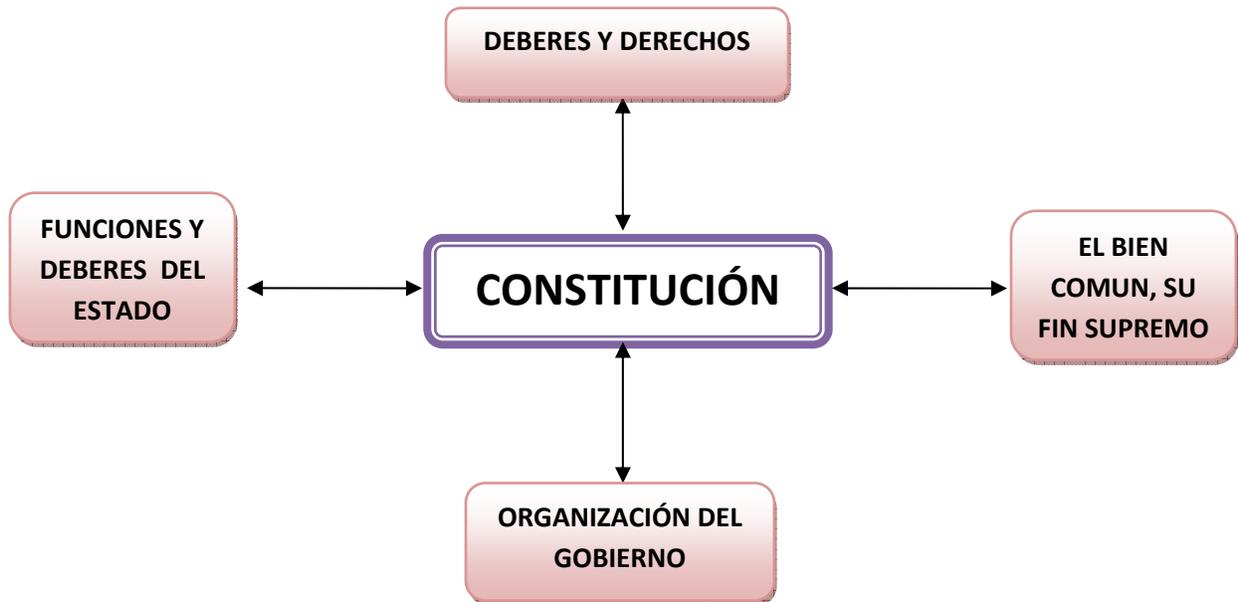


La constitución pretende garantizar la democracia, las instituciones de gobierno y la aplicación de la justicia para los habitantes del país. Por eso es importante que se respete y se lleve a la práctica, no solo por la ciudadanía, sino por parte de los gobernantes.



La constitución establece que el Estado de Guatemala se organiza para protegerá la persona y a la familia. Su fin supremo es el bien común y su deber es garantizar la vida, libertad, justicia, seguridad, paz y desarrollo integral de todos los habitantes del país ¹

ACTIVIDAD #1 Propóngales que escriban la palabra “Constitución” en el centro de una Hoja de su cuaderno. Luego pídeles que tracen cuatro flechas con la dirección de los puntos cardinales. En el extremo de cada una deberán anotar: “Deberes y derechos”, “Funciones y deberes del estado”; “organización del gobierno”; y “El bien común, su fin supremo”. 2



II. Nuestra constitución esta dividía en tres partes:

Primera Parte: Contiene las generalidades respecto a los derechos humanos: **individuales** (a la vida, a la libertad e igualdad, a la libre asociación y a los derechos ciudadano). Y **Sociales** (a la educación, a la salud, al trabajo, a una vivienda, a la seguridad y a la recreación).

Segunda Parte: Se refiere al Estado y sus tres poderes: Ejecutivo, Legislativo, y Judicial.

Tercer Parte: Establece los mecanismos para valer y respetar la Constitución por medio de la Corte de Constitucionalidad y la Procuraduría de los derechos Humanos.

AQCTIVIDAD #2 Muéstrelas cinco tiras de cartulina con los siguientes enunciados. -“Las leyes nos guían”, “Yo debo cumplirlas”, “El gobierno también”, “Si ellas no hay orden ni justicia”. “El bien común su, fin supremo” Pase al frente a varios o varias escolares que las ordenen, en el pizarrón y formen el acróstico de la palabra “**LEYES**”

Las leyes nos guían

El gobierno también

Yo debo cumplirlas

El bien común, su fin supremo

Sin ellas no hay orden, ni justicia

Actividad #3



Intégrate a un grupo de trabajo y respondan

¿Para qué creen que sirve la constitución?

¿Qué pasaría si en nuestro país no existiera una Constitución?

ACTIVIDAD #4 Busca un compañero y resuelve en la sopa de letras lo que se te pide. Busca las palabras que constituyen el bien común y que deben ser garantizados por el Estado.

Vida, Libertad, Justicia, Seguridad, Paz, Desarrollo integral

W	D	W	E	R	T	Y	U	I	O	P	P
S	E	D	F	G	H	J	K	L	Ñ	K	L
D	S	E	G	U	R	I	D	A	D	D	H
F	A	D	G	H	J	K	L	Ñ	V	J	K
G	R	A	L	O	P	M	N	B	V	C	X
H	R	W	E	I	F	G	C	V	X	X	Z
K	O	A	S	D	B	G	H	J	K	L	M
L	LL	F	G	G	H	E	A	S	D	D	F
O	O	F	G	H	U	I	R	G	H	J	K
P	I	E	R	T	Y	U	I	T	O	J	B
Q	N	W	E	R	T	Y	U	I	A	G	H
Z	T	X	C	V	B	N	M	K	L	D	X
X	E	S	D	F	G	H	J	K	LL	T	Y
C	G	R	T	Y	U	I	O	P	K	J	H
V	R	S	D	F	G	H	L	R	T	Y	U
P	A	Z	W	E	R	T	Y	V	O	A	D
B	L	E	J	U	S	T	I	C	I	A	F
N	T	Y	U	I	O	P	P	T	D	D	B
M	Q	T	Y	A	E	R	T	Y	O	F	A

UNIDAD II

¿QUE SIGNIFICADO TIENE LA PALABRA DERECHO?



Origen

Es de naturaleza controvertida, sobre el tema los autores se han orientado a varias posturas, entre ellas las de mayor aceptación suelen ser las siguientes:

El Derecho nace como una relación de fuerza entre personas desiguales, sea material o psíquicamente.



El Derecho nace como reparación a una ofensa física o moral que una persona inflige a otra.

El Derecho nace de la necesidad de regular las relaciones que surgen entre los distintos sujetos de Derecho. A medida que las relaciones interpersonales se vuelven más complejas el Derecho lo va receptando.

El Derecho nace como una reacción del Estado ante la autotutela individual (venganza privada), monopolizando o, más bien, pretendiendo monopolizar el uso de la violencia como instrumento de coerción y de resolución de conflictos



Etimología

La palabra derecho deriva de la voz latina "*directum*", que significa "lo que está conforme a la regla, a la ley, a la norma", o como expresa Villoro Toranzo, "lo que no se desvía ni a un lado ni otro."

Es conjunto de reglas que rigen la convivencia de los hombres en sociedad.

Norma o conjunto de normas que por una parte otorgan derechos o facultades y por la otra, correlativamente, establecen o imponen obligaciones.

Conjunto de normas que regulan la conducta de los hombres, con el objeto de establecer un ordenamiento justo de convivencia humana.

¿QUE ES HUMANO?

Todo hombre y mujer, en sentido general, es y nace humano al tener razón y sentimientos. Sin embargo en un sentido más profundo, llegar a ser humano es todo un proyecto al cual podemos aspirar luego de involucrarnos en un proceso de socialización, que empieza con la educación en la familia, la escuela, los amigos, los medios de comunicación organización social y ambiente social, entre otros. Pero sobre todo llega de uno(a) mismo(a), al ser ésta la cualidad que nos permite ir construyendo nuestra personalidad. Este aspecto es el que nos hace posible hablar de la existencia de una identidad en cada uno(a) de nosotros(as) y de la



identidad cultural de cada nación.

¿QUE SON LOS DERECHOS HUMANOS

“Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad. La paz y el desarrollo integral de la persona” Art. 2 ³

En Guatemala todos los seres humanos somos libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre; y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre si” art. 4 ⁴



3 Constitución de la República. 1985 pág. 55

4 Constitución de la República 1985 pág. 55

Los derechos humanos: son aquellos que facultan a la persona en lo referente a su vida, a su libertad, a la igualdad, a la participación ciudadana, en el marco de una comunidad de seres libres. En tal sentido dichos derechos deben, en sociedad, ser protegidos por el sistema jurídico del Estado.

La Declaración de los derechos Humanos fue aprobada el 10 de diciembre de 1948 y tuvo entre otros, sus antecedentes

Definición de niño.

El artículo 3 del Código de Menores de 1979, que está actualmente en vigor, declara que son menores quienes no han cumplido dieciocho años. Las nuevas

“El Estado garantiza y protege a vida humana desde su concepción” Art. 3



regulaciones en el Código de la Niñez y la Juventud de 1996 cambian la definición. El artículo 2 del Código sobre Niñez y Juventud declara que se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta los doce años de edad cumplidos, y joven a toda persona desde los doce años hasta los dieciocho años. La OMCT recomienda a las autoridades de Guatemala asegurarse que, al entrar en vigor el Código de

1996, la Convención sobre los Derechos del Niño sea pertinente a todos los niños hasta los dieciocho años.

El artículo 81 del Código Civil de Guatemala mantiene que la edad mínima de una mujer autorizada para casarse es de catorce años de edad, mientras que la del hombre es de dieciséis años.



“Se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años” 5

Art. 1



En las observaciones finales del primer informe sometido por el Estado de Guatemala, el comité de los derechos del niño declaró su oposición a esa regulación, basado en el hecho que la edad mínima de 14 para niñas no es compatible con los principios y provisiones de la Convención. A pesar de este pronunciamiento, no se han tomado las medidas para modificar la provisión. La OMCT considera que es fundamental que la edad mínima para casarse sea aumentada, debido a los posibles efectos perjudiciales que un casamiento a tan temprana edad pueden causar en los derechos de los niños, y reitera la recomendación para modificar la provisión que establece la edad mínima para casarse con el objetivo de establecer la misma edad mínima para ambos, niños y niñas, en conformidad con el artículo 2 de la Convención sobre los Derechos del Niño que prohíbe toda forma de discriminación.



UNIDAD III

LOS DERECHOS DEL NIÑO Y NIÑA



Los Derechos del Niño (o *Derechos de la Infancia*) son derechos que poseen los niños, niñas y adolescentes, incluso antes de nacer. Los derechos del niño aún no nacido, comenzaron a ser reconocidos en la Antigua Roma, a través del concepto del nasciturus.

Todos y cada uno de los derechos de la infancia son inalienables, irrenunciables, innatos e imprescindibles para una buena infancia.

Las Naciones Unidas aprobaron en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos que, implícitamente, incluía los derechos del niño, sin embargo, posteriormente se llegó al convencimiento que las particulares necesidades de los niños debían estar especialmente enunciadas y protegidas.



Por ello, la Asamblea General de la ONU, aprueba en 1959 una Declaración de los Derechos del Niño, que constaba de 10 principios, concretando para los niños los derechos contemplados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Para vivir en paz es necesario respetar los derechos de los y las demás y que los nuestros también sean respetados. Tus derechos están mencionados en la Declaración universal de los Derechos del niño que aprobó la organización de las Naciones Unidas (ONU) el 20 de noviembre de 1959.



Esta declaración tiene como finalidad promover el

desarrollo infantil y luchar contra los problemas que afectan a las y los menores por ejemplo: la violencia en el hogar, el analfabetismo, el abandono, etc.

¿Quieres conocer tus derechos? Aquí te los describimos.

La referencia a los derechos humanos apunta a valores de una alta significación



ética que se constituyen en formas de vida ideales y en comportamientos deseables. Los valores que emanan de la dignidad humana hacen referencia a la libertad, la igualdad y la fraternidad. Estos bienes comparten la remisa de que las personas son valiosas en sí mismas, que requieren trato digno y libertad para realizarse como seres humanos plenos.

Nunca está de más conocer los derechos de los niños, para respetarlos y exigir su cumplimiento.

DERECHO 1

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia



Objetivo: Que el niño conozca su derecho y lo practique en su diario vivir.

DERECHO 2

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental

Derecho a una protección especial para su desarrollo físico, mental y Social.



a que se atenderá será el interés superior del niño.

DERECHO 3

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

Derecho a un nombre y a una nacionalidad.

¡¡YO QUERÍA LLAMARME BATMAN!! ¡¡Y ADEMÁS SER SUIZO, PARA COMER CHOCOLATE TODO EL DIA!!



DERECHO 4

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales,

Derecho a alimentación, vivienda y atención médica adecuada.



incluso atención prenatal

y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de

alimentación, vivienda,

recreo y servicios

médicos

adecuados.



DERECHO 5

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

Derecho a atención y educación especial en el caso de discapacidad física y mental



DERECHO 6

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

DIGO YO...¿Y POR HACERNOS QUERER DE ESA MANERA NO NOS PAGAN NAD.....



Derecho a ser parte de una familia y recibir amor y comprensión



DERECHO 7

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su

Derecho a recibir educación gratuita y a disfrutar de los juegos.



educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.



DERECHO 8

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

A cartoon showing two children talking. The girl asks, "¿O SEA QUE EN CASO DE HAMBRE MUNDIAL, TODOS, TODOS LOS HELADOS DE FRESA CON CREMA NOS LOS DARÍAN PRIMERO A NOSOTROS?" (So, in the case of world hunger, would they give us all the strawberry cream ice cream first?).

Derecho en ser el primero en recibir ayuda en caso de desastre.

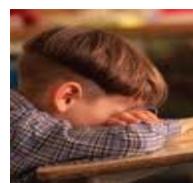
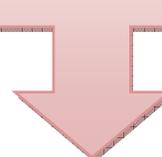
DERECHO 9

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral



Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo.



DERECHO 10

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes. ⁶

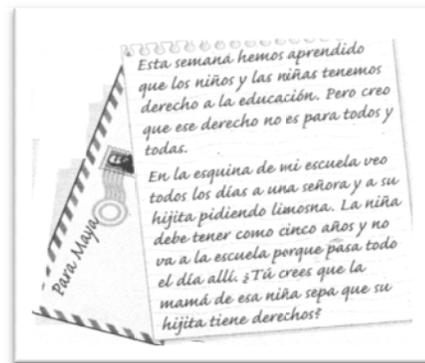
Derecho a formarse en un espíritu de solidaridad, comprensión y justicia entre los



6. Los derechos del niño fueron tomados de la pág. Web de Unicef

QUIEN CUIDA MIS DERECHOS.

Maya tiene muchas amigas. Algunas de ellas son de otros departamentos. Paola es una de ellas, vive en Sololá



Maya se quedó muy preocupada por esa carta, y se puso a pensar en lo siguiente:



¿De qué vale tener derechos si no los conocemos? ¿Quién se encarga de informar a los niños y niñas acerca de sus

Con esta idea, Maya empezó a preguntar a sus maestros de colegio. El maestro guía le dio una valiosa información.



En Guatemala existe la Procuraduría de los Derechos Humanos la cual cuenta con una Defensoría de la Niñez



Maya siguió averiguando y fue hasta la defensoría de la niñez. Allí se enteró de que estas oficinas se encargan de.



Informarte de tus derechos y ayudarte a defenderlos

Informar a la comunidad sobre los Derechos de niños y niñas y adolescentes para que les traten mejor

Mara decidió compartir esta valiosa información con su amiga Paola. Quería contarle que en Guatemala si hay defensores de los Derechos de los niños y las niñas



Solo o sola investiga si en tu comunidad existe la procuraduría de los derechos humanos. Y busca más información sobre tus derechos.



ACTIVIDADES: Intégrate a un grupo de trabajo y realicen lo siguiente.

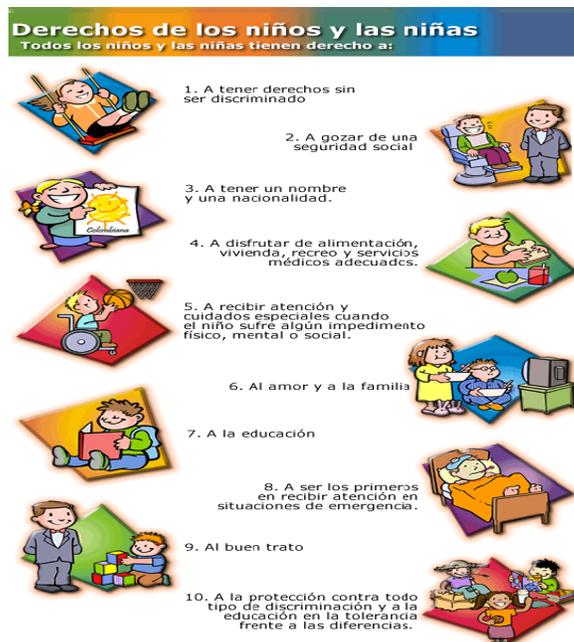
- ✚ Comenten la importancia de conocer los derechos y aplicarlos en la vida diaria.
- ✚ Cuenten casos que conozcan en los que no se cumplen los derechos de los niños y las niñas.



Junto a tus compañeros elaboren un periódico mural sobre los derechos del niño y niña para que otras personas también los conozcan.

Derechos de los niños y las niñas
Todos los niños y las niñas tienen derecho a:

1. A tener derechos sin ser discriminado
2. A gozar de una seguridad social
3. A tener un nombre y una nacionalidad.
4. A disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.
5. A recibir atención y cuidados especiales cuando el niño sufre algún impedimento físico, mental o social.
6. Al amor y a la familia
7. A la educación
8. A ser los primeros en recibir atención en situaciones de emergencia.
9. Al buen trato
10. A la protección contra todo tipo de discriminación y a la educación en la tolerancia frente a las diferencias.



Dinámicas y juegos para trabajar los derechos de los niños/as en el aula

Muchos maestros se preguntan cómo es la mejor manera para trabajar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el aula de clases.

No hay una receta establecida, pues esto depende de la creatividad, sentido común y requerimientos del grupo. Sin embargo, hay ciertos juegos y dinámicas que ayudan a que los niños puedan interiorizar mejor sus derechos y deberes.

Es importante tener en cuenta cuáles son los objetivos para realizar estas actividades.

Objetivos:

Reflexionar acerca de las actitudes que se viven a diario en la escuela, casa y entorno social.

Conocer los derechos de los niños/as y adolescentes.
Reflexionar sobre cada derecho y el deber que conllevan.
Ejercer estos derechos y deberes en la vida cotidiana y velar por su cumplimiento.

A continuación presentamos una serie de juegos y dinámicas que se pueden aplicar en el aula:

“Me parece adecuado o inadecuado”: Los niños deben escribir si les parece adecuada o inadecuada cada frase. Después se hace una plenaria para analizar las razones que les llevó a elegir su respuesta.

- Debe existir una clase sólo para niños con dificultades de aprendizaje, así no retrasan a los demás.
- Es mejor quedarse callado para no equivocarse en público.
- Mientras los niños juegan al fútbol las niñas juegan a las muñecas.
- El papá manda a la mamá porque es el jefe del hogar.
- Todos los niños y niñas se merecen el mismo trato.

- Los pobres merecen mejor trato que los ricos.
- Es importante que el primer hijo se llame igual que su padre.
- Todo derecho conlleva un deber.

“Mis recuerdos” (para reflexionar sobre los derechos): Cada niño dibuja un recuerdo de su vida, ya sea agradable o desagradable, y luego lo expone al grupo. En plenaria analizan los derechos que se respetaron o irrespetaron en cada caso.

Juego “Cada derecho con su revés” (para reflexionar sobre los derechos y los deberes): Presentar un derecho y su respectivo deber por medio de una dramatización, poema, adivinanza, canción, títeres, collage o modelado.

Juego “Eso me recuerda a...”: (juego para reflexionar sobre el derecho a conocer y amar nuestra patria) Un jugador comienza el juego y dice algo alusivo a su país, por ejemplo: “Estuve en la fiesta de la Mama Negra y...” el siguiente jugador responde: “eso me recuerda a Latacunga”; el otro dirá: “eso me recuerda a las allullas”; así cada jugador dice a que le recuerda una cosa o lugar. Todos continúan hasta que algún participante ya no encuentre respuesta. El siguiente comienza de nuevo diciendo otra cosa o lugar de su país.

Juego “Busca a tu pareja”: (juego para reflexionar sobre el derecho a recibir especial amor, cuidado y educación cuando tenemos dificultad para ver, oír, hablar, comunicarnos o expresarnos) Cada cual elige una pareja, luego se vendan los ojos y con los ojos vendados y sin hablar deben encontrar a su pareja.

“Elige una imagen”: (para reflexionar sobre los derechos) Cada niño/a escoge una imagen de entre varias que se exponen (fotos alusivas a los derechos humanos, maltrato infantil, etc). Después de escoger la foto, expresan las razones que les llevaron a tomarla y dicen qué les provoca esa imagen que vieron. Cada

uno debe poner título a su imagen. Luego pegan las imágenes en un cartel para hacer un collage.

Juego “Mírame a los ojos”: (juego para reflexionar sobre el derecho a vivir en paz y hermandad con todos los niños y niñas de todos los países). Los asistentes caminan en silencio y se mueven libremente por la sala. Cada vez que se cruzan con alguien del grupo deben mirarse a los ojos y decirse los nombres y algo positivo del otro.

Dinámica “Adivina el derecho”: (para conocer los derechos). Se pide que cada participante escriba un derecho, a manera de adivinanza, para que los demás adivinen el derecho al que se refiere. Por ejemplo: “Adivina adivinador es un derecho con mucho amor” (derecho al amor y cuidado de nuestros padres); “En un país de playas y montañas que todos quieren conocer y nadie lo quiere perder” (a conocer y amar nuestra patria y nuestra historia).

Dinámica “palabras y derechos”: (para conocer los derechos) Entre todos eligen un derecho y un niño/a comienza diciendo una palabra que se relacione con ese derecho, el siguiente dice otra palabra que también se relacione, pero que no se repita. Siguen en cadena de palabras hasta que alguno ya no tenga algo que decir, finalmente cambian de derecho y empieza otra vez la cadena de palabras. Por ejemplo: “El derecho a estudiar y jugar” ...libros...pelota...escuela...profesor...recreo, etc, etc...

Dinámica “Armemos un cuento”: Se escoge un derecho y un asistente comienza contando algo sobre ese derecho, el siguiente sigue la narración y así hasta armar una historia. El maestro/a escribirá la historia y luego los demás hacen gráficos. Por ejemplo: “Derecho a la vida, a un nombre y una nacionalidad”...Esta es la historia de un papá y una mamá que esperaban un bebé...el papá no tenía trabajo...además ya tenían cinco hijos...etc, etc...

Juego “Escoge las 5 cosas más importantes para ser feliz”: (para reflexionar sobre los derechos). El maestro forma grupos y les da una lista de cosas que necesitan para ser felices. Cada grupo escoge las 5 cosas que considera más importantes para ser feliz. Finalmente, en plenaria, analizan lo que cada grupo escogió y eligen 5 entre toda la clase.

Entre la lista de cosas que presenta el maestro pueden estar:

Escoge las 5 cosas que consideras más importantes para ser feliz.				
los juegos	la familia	el fuego	la televisión	la magia
el sueño	los alimentos	la ropa	las golosinas	salud
los libros	la solidaridad	la música	la justicia	los amigos
los abrazos	el humor	la escuela	las fiestas	las medicinas
la fe	las leyes	vivienda	Internet	luz eléctrica
el dinero	un auto	las mascotas	el orden	confianza

Juguemos a ser diferentes: (para reflexionar sobre el derecho a ser tratados con respeto, sin distinción de sexo, raza, religión, condición económica u otras características que nos hacen diferentes a un grupo). En este juego los niños y niñas se disfrazan con las siguientes características: los que no usan lentes se ponen los lentes de otros compañeros, los que son flacos se ponen ropa en la barriga fingiendo ser gorditos, los que son blancos se pintan la cara de negro, los que no tienen ninguna discapacidad fingen caminar con dificultad, ser no videntes, tartamudear, no saber leer, etc. Otros fingen ser muy pobres y vestir con harapos, los que no son religiosos fingen serlo, algunos niños pueden disfrazarse de niñas y viceversa.

Cada uno debe decir, dentro de su personaje, las dificultades que tiene por ser

diferente frente a un grupo y los cambios que pide a los demás.

Dinámica familiar: (para reflexionar sobre los derechos y los deberes). El profesor manda una nota a los padres contándoles sobre los derechos de los niños que se están trabajando en el aula, y les pide su colaboración para que realicen una actividad en la que podrán identificar los derechos y deberes de su hijo/a, que se cumplen en casa y los que no se cumplen.

A los padres les enviará una lista de los derechos de los niños/as y un cuadro para llenar.

Después de recibir los cuadros que llenaron los padres, el profesor/a puede realizar una reunión grupal de padres y trabajar con ellos los aspectos que considera necesarios sobre los derechos de los niños y niñas. Si se diagnosticara una situación negativa en casa en la que no se respeten los derechos de los niños, deberá realizar una entrevista personal con la ayuda del departamento de psicología para orientar y buscar soluciones.

UNIDAD IV

I. LOS VALORES EN EL NIÑO Y NIÑA

La referencia a los derechos humanos apunta a valores de una alta significación ética que se constituyen en formas de vida ideales y en comportamientos deseables. Los valores que emanan de la dignidad humana hacen referencia a la libertad, la igualdad y la fraternidad. Estos bienes comparten la remisa de que las personas son valiosas en sí mismas, que requieren trato digno y libertad para realizarse como seres humanos plenos.



- ❖ Los valores son producto de cambios y transformaciones a lo largo de la historia.
- ❖ Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social.



- ❖ El valor moral conduce al bien moral.
Recordemos que bien es aquello que mejora, perfecciona, completa.



- ❖ El valor es, por tanto, una etiqueta, una calificación que expresa nuestra actitud hacia las cosas o las personas

Créate buenos hábitos



y ellos guiaran tu vida

- ❖ Los valores son convicciones profundas de los seres humanos que determinan su manera de ser y orientan su conducta



En toda conducta humana subyace una transmisión de valores. En la sociedad son

muchos los agentes que inculcan valores: la familia, la escuela, el grupo de semejantes, los medios de comunicación etc de manera explícita o tácita.

Por su función social, la familia y la escuela son los ámbitos en los que el niño desarrolla sus capacidades y construyen un esquema de valores.

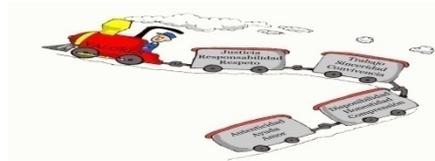


II DESCRIPCION DE VALORES

A. Crecer y convivir.

1. IDENTIDAD. La

conciencia de si mismo, el origen, el nombre, la pertenencia a un grupo social, a una cultura, son los rasgos principales de un individuo que conforma su identidad; la impronta que hace a ese individuo único e irrepetible.



¿Para que trabajar la identidad?.

- ❖ Todos tenemos un lugar en el mundo, formamos parte de una familia, una escuela, una comunidad, una nación, compartimos un acultura.
- ❖ La identidad se construye a lo largo de la vida en interacción con los otros.
- ❖ La identidad es el punto de partida que nos permite elegir, discernir, conocer nuestras equivocaciones, reflexionar sobre nuestras actiudes, lograr nuestras metas respetar la diversidad y ser solidarios.

Objetivos:



- ✓ Fomentar la identidad en cuanto a nombre, nacionalidad, características físicas, aptitudes, gustos y posibilidades.
- ✓ Valorar las identidades de las personas que componene un grupo y una sociedad.

Actividades educativas.

Para abordar el tema de identidad con los niños más pequeños puede resultar útil comenzar por una explicación ayudada por preguntas.

1. ¿Para qué sirve tener un nombre y un apellido?
2. ¿Todas las familias son iguales?
¿Qué trabajo hacen los padres y qué trabajo hacen las madres?
3. ¿A qué les gusta jugar a las niñas y a qué a los niños? ¿A qué juegan juntos?
4. ¿Qué se festeja en cada familia?
5. ¿Físicamente en que somos parecidos y en qué diferentes?
6. ¿Todos hablamos de la misma manera?
7. ¿Conocen a alguien que hable otra lengua?



A partir de estas preguntas se pueden desarrollar distintas actividades

ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN

- Elaboración de un album familiar.



Materiales a utilizar.

2 rectangulos de cartón duro. 21X30 cm.

Hojas blancas perforadas

Pegamento y tijeras

Papel liso de color claro.

Cartulinas de colores

Hilo resisitente o cinta 50cm.

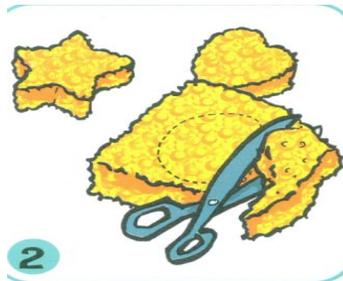
Temperas de colores.

Trozos de esponja.

Fotografías de tu familia.

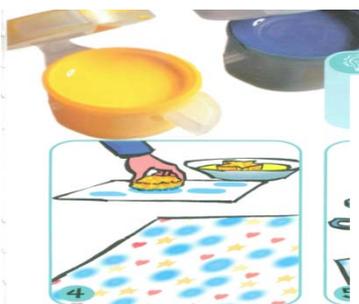
Instrucciones:

1. Se toman los dos rectángulos de cartón duro para las tapas. se forran con el papel liso.



2. Se cortan trozos de esponja seca en forma de círculos, estrellas, corazones, rectángulos etc.

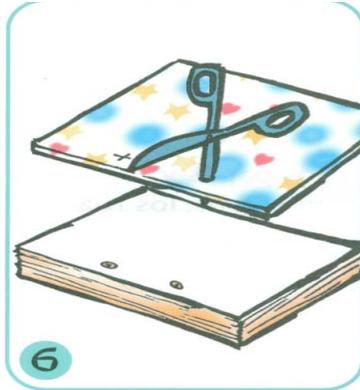
3. Se prepara tempera diluida de distintos colores. Se apoyan los trozos de esponja en la pintura hasta que la embeben.



4. Sin presionar se apoyan sobre las tapas formando un dibujo. Luego se retiran y se deja secar el papel.

5. Se dibujan las letras del título sobre las cartulina de colores. Se cortan y se pegan sobre la tapa del album.





6. Con una tijera se hacen dos orificios que coincidan con los orificios de las hojas blancas. Estas se colocan entre las dos tapas de carton.

Se pasa la cinta por los orificios y se ata para armar el album. 7



2. AUTONOMIA

Ser autónomos es decidir, elegir y conducir nuestros actos según nuestra conciencia

¿Por qué trabajar la autonomía?

- ❖ Una de las misiones de la escuela es colaborar en la formación de sujetos autónomos y responsables de sus actos.
- ❖ Gran parte de la tarea del docente de educación primaria consiste en acompañar al niño en el camino que lo lleva a dejar de depender paulatinamente de él. Para eso debe crear situaciones en las que el alumno comience a construir su autonomía escolar.



- ❖ Cumplir con consignas de trabajo, conseguir los materiales necesarios, revisar los resultados que obtiene, ajustar sus acciones si fuera necesario, pedir ayuda cuando no puede resolver situaciones por sí solo y participar activamente en actividades de grupo son aspectos que caracterizan el logro de la autonomía.

OBJETIVOS:

- ❖ Afrontar paulatinamente mayores responsabilidades.
- ❖ Valorar la posibilidad de afrontar situaciones nuevas con responsabilidad.
- ❖ Adquirir una serie de habilidades, estrategias o capacidades que permitan nuevos aprendizajes.

Actividades de integración

¿Qué significa ser autónomo?

En los grupos de niños más grandes, buscar en el diccionario el significado de «autonomía». Recrear la definición elaborando definiciones propias.



¿Qué podemos hacer solos?

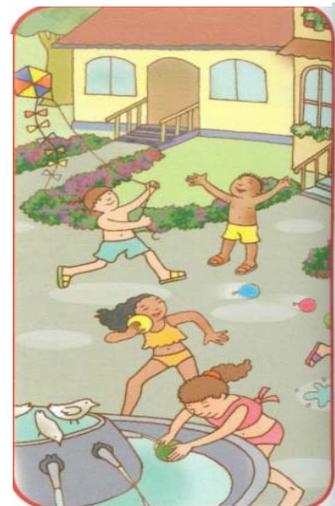
Armar una lista de situaciones que los niños piensen que pueden resolver por sí mismos. Guiar a los niños con un cuestionario. Partir de *¡Oh, qué pequeño eral.* Realizar una lista de lo que no podían hacer solos cuando eran más pequeños y lo que han logrado. Asociar el concepto de autonomía al concepto de responsabilidad y prudencia,

3. Respeto por sí mismo y por el otro

Respeto El respeto es el reconocimiento y la valoración del otro como un igual con las características que le son propias

¿Por qué trabajar el respeto por sí mismo y por el otro?

- El respeto por sí mismo es uno de los pilares de la identidad.
- Respetarse y conocer las propias particularidades y necesidades es el paso previo para respetar a los demás, cooperar y compartir con ellos.
- El respeto implica conocer, aceptar y también evaluar las posibilidades de cambio. Es decir, que respetarse y respetar al otro no significa admitir una situación dada sino reflexionar y exigir ser respetado.



Objetivos

- ❖ Fortalecer el respeto por sí mismo y la autoestima.
- ❖ Reflexionar acerca de la necesidad de todos los seres humanos de ser respetados.
- ❖ Valorar las posibilidades de cambio que tienen todas las personas.

Programa de actividades educativas



En pareja

Partimos de las siguientes preguntas para tomar al respeto como objeto de reflexión.

- ¿En qué situaciones nos sentimos cómodos con otra gente?
- ¿En qué momento reconocemos una situación de respeto por el otro?
- ¿A quiénes respetamos?
- ¿Qué cosas respetamos?



Respetarse y respetar a los demás es una actitud para construir la paz

Actividades de integración

¿En qué situaciones nos sentimos cómodos con otra gente?

Representen situaciones de respeto entre los miembros de una familia

¿En qué momento reconocemos una situación de respeto por el otro?

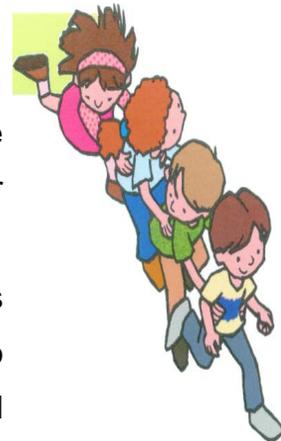
Reflexionar acerca de un aspecto del respeto por el otro: el reconocimiento de sus necesidades y deseos.



4. AMISTAD Y RESPETO

¿Por qué trabajar la amistad y la confianza?

- La amistad es un vínculo central en la vida de toda persona pero en la infancia adquiere un carácter imprescindible.
- Es el primer contacto estrecho con un «otro», es decir con alguien fuera de la familia o del grupo primario. La amistad con los niños de su misma edad



es el paso inicial en la ampliación del círculo de los primeros años.

- Promover los vínculos entre iguales y fortalecerlos a través de la construcción de redes de confianza favorece el crecimiento y el aprendizaje de los niños.

OBJETIVOS

- Favorecer situaciones de conocimiento y comunicación entre semejantes.
- Compartir actividades en grupos diversos para tener la oportunidad de interactuar con otros niños.
- Reconocer los valores que caracterizan a la amistad.

La amistad es un lazo especial: se construye con afecto, confianza, sinceridad y lealtad

Actividades de integración

¿Tienen amigos (en la escuela, en el barrio...)? ¿Cuándo se reúnen con ellos? ¿Comparten lo mismo con todos?

Trabaja en pareja



¿Qué disfrutan con sus amigos?

Armar entre dos amigos tarjetas.

Materiales

- Cartulina blanca o de color.
- Tijeras
- Lapiceros de color.

Con un grupo que hace muy poco que se conoce

JUEGOS. Ronda de nombres

Veamos si somos capaces de recordar un montón de nombres, en el orden correcto y sin equivocarnos

- Los jugadores se colocan en círculo y el primer participante empieza la ronda diciendo su nombre.
- El participante de la derecha del niño o niña que ha empezado pronuncia el nombre anterior y luego dice el suyo.
- Los siguientes participantes pronuncian los nombres anteriores, en el orden que se han dicho añadiendo el suyo al final.
- Se procede de este modo hasta que se completa la ronda. El último participante tiene que recordar todos los nombres por su orden correcto. Si se equivoca, queda eliminado y paga o cumple prenda



Cuando ya tenemos práctica, se puede jugar con los ojos vendados. Eso añade dificultad al juego. Si el último participante de la ronda no se equivoca, lo premiamos con un gran aplauso

Cuando compartimos los juegos nos divertimos y aprendemos a relacionarnos con los otros niños y niñas. Eso nos ayuda a conocer mejor a nuestros compañeros.

LA FRASE VIAJERA.

Los mensajes, si se repiten velozmente y susurrando, se transforman y cambian de significado. ¡Hagamos la prueba con los amigos

Los niños se sientan en el piso formando un círculo. El organizador del juego dice al oído de uno de los participantes una frase disparatada o un refrán divertido.



Veamos algunas propuestas:

- Pim, pam, pom, tarará parará, chin pon.
- Un tigre tigrado dormía en un trigal desabrigado.
- En aquella plácida pecera nadaba feliz la ballena.
- No te acostarás sin saber una cosa más.

Cada participante en su turno repite, al oído del niño o niña que tiene sentado a su derecha, la frase que le acaban de recitar a él del mismo modo. Cuando la frase ha dado la vuelta al círculo, el jugador que inició el juego dice en voz alta la frase que le ha llegado. Normalmente, no se parece en nada a la frase original. 8



Es muy divertido ver cómo cambia el mensaje al pasar de un jugador a otro

¿Qué les gusta? ¿Qué no les gusta? ¿Por qué?

Hacer un listado de lo que me gusta y que no me gusta. Compartir con el compañero y conocer lo que le disgusta.



¿Conocen amigos de sus familiares (padres, abuelos, hermanos)? ¿Qué hacen cuando se reúnen? ¿Qué hacen ustedes con sus amigos?

Preguntar a los familiares qué comparten con sus amigos. Comparar las respuestas obtenidas por cada niño.

5. COOPERACION

¿Por qué trabajar la cooperación?

- La cooperación permite conocerse mejor al estar en relación con los demás, entablar la discusión, la confrontación y finalmente construir una creación colectiva.
- La cooperación instala una instancia alternativa al aprendizaje individual.

Cuando en un trabajo cooperativo se alcanza el objetivo logrado, la satisfacción crece y se multiplica en la alegría compartida

Un individuo autónomo es un individuo que está preparado para trabajar con otros, para compartir proyectos, para aportar ideas y acciones

Objetivos



- Valorar el trabajo compartido.
- Desarrollar habilidades para el trabajo en grupo.
- Experimentar la realización de un proyecto.

Actividades de integración

¿Por qué trabajamos en grupo?

En pequeños grupos elaborar una lista de actividades para realizar en conjunto. Comparar las listas de cada uno de los grupos y anotar en un cartel similitudes y diferencias.

¿Cómo trabajan en grupo los adultos?

¿Por qué nos gusta trabajar con los demás?

A partir de algún juego colectivo reflexionar sobre lo interesante, divertido, y enriquecedor que es trabajar en equipo. Aprovechar las actividades de Juego de banderines, Armar la torre y El baile de los sombreros

¿Por qué nos disgusta o nos molesta trabajar con los demás?

Reflexionar sobre la situación planteada en ¿Qué ve cada uno?) acerca de los diferentes puntos de vista que deben tomarse en cuenta al realizar un trabajo cooperativo.

6 SINCERIDAD Y HONESTIDAD

¿Por qué trabajar la sinceridad y la honestidad?

- La sinceridad implica conocerse y ser honesto con uno mismo.
- Reconocer las propias dificultades y capacidades sin mentirse a sí mismo es la base necesaria para cambiar actitudes y desarrollarse de forma plena.



- Ser honestos con nosotros mismos es emprender la búsqueda de nuestros verdaderos objetivos.
- Ser honestos con los otros es respetarlos y fundar los cimientos de un diálogo enriquecedor que permitirá vínculos duraderos.
- La honestidad implica el respeto por las normas escolares, sociales, familiares, etc., y la capacidad de reconocer el error.

Objetivos

- Reconocer situaciones en la que las personas se relacionen con sinceridad.
- Valorar la honestidad en los vínculos entre semejantes, entre niños y adultos y en la sociedad.
- Analizar críticamente mensajes publicitarios destinados los niños.



a

Actividades de integración

¿Qué sentimos cuando alguien tiene una actitud honesta?

¿La compartimos?

Ver Un partido de fútbol y analizar la actitud de uno de los personajes que reconoce haber cometido un error que perjudica a su equipo.

Expresar por escrito los acuerdos o desacuerdos con esa actitud y fundamentarlos. Con los niños más grandes, organizar un pequeño debate.

¿Conocemos ejemplos de estas actitudes?

Realizar una indagación acerca del tema anterior entre adultos cercanos a los niños para que aporten ejemplos de actitudes (actuales, históricas, etc.) similares a la del personaje del cuento Un partido de fútbol.



B. CREAR Y COMPARTIR.

1. Motivación e iniciativa

¿Por qué trabajar la motivación y la iniciativa?

- La motivación es la antesala del quehacer, el motor inicial para cualquier actividad que deseamos realizar. El deseo de hacer es en sí mismo una motivación.
- Cuando se toma la iniciativa del algún quehacer con la expectativa de llegar al producto final que imaginamos, la motivación es la fuerza interior que sostiene la iniciativa.
- Cada paso de la realización de nuestro proyecto motiva a seguir y completar lo que comenzamos.
- La motivación interna y el acompañamiento de los otros nos alientan a comenzar, continuar, terminar y enorgullecemos de nuestros proyectos.



Objetivos

- ✓ Fortalecer la propia motivación y la motivación entre los miembros del mismo grupo durante la concreción de los proyectos que emprendan.
- ✓ Valorar la iniciativa de los compañeros y colaborar con los proyectos de los demás.
- ✓ Discernir entre motivación y entusiasmo.



Actividades de integración

1. ¿Qué cosas te gusta hacer? ¿Por qué eliges hacerlas?

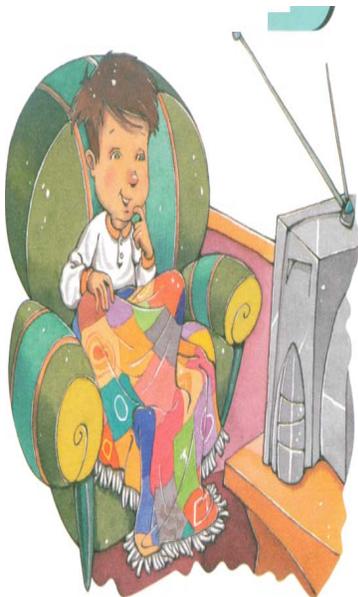
Comparar las respuestas nos permite ver las distintas razones que motivan a cada uno a hacer algo, que puede haber distintos motivos para iniciar un proyecto.

2. Cuando haces algo que te resulta difícil, ¿te gusta que te ayuden? Algunos proyectos son más complejos de concretar, un objetivo común y una motivación compartida enriquecen el proceso (Laberinto de bolitas).

3. ¿Te parece importante el aporte de otros para la realización de tu proyecto?

Las diferencias personales no son un escollo si se incentiva la complementariedad y enriquecimiento entre unos y otros.

4. | A veces uno comienza un trabajo, un juego o un proyecto, y luego surgen dificultades, resulta más complejo de lo que creemos, o requiere más tiempo del previsto. ¿Qué haces entonces?



Los juegos de estrategia motivan a los niños a ejercitarlos para descubrir nuevas respuestas y aprender a anticipar las estrategias de los distintos compañeros. Los niños podrán fabricar y aprender a jugar

2 DISCIPLINA

¿Por qué trabajar la disciplina?

¿Por qué trabajar la disciplina?

- Una sociedad individualista como la actual no propicia mecanismos de

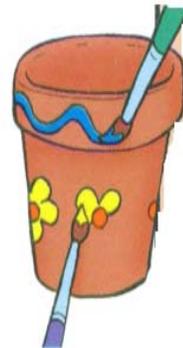


autosuperación basados en la confianza en las propias habilidades y en el reconocimiento de las propias dificultades y su superación, sino en la competencia con los demás y en la búsqueda de las debilidades ajenas.

- La disciplina y la constancia son valores que van de la mano de la crítica y la iniciativa, de la motivación
- y la autoevaluación, de la capacidad de proyectar y de sostener los proyectos.
- La escuela debe ser el espacio donde trabajarlos, porque es en su seno en donde podemos colaborar con la formación de seres humanos capaces de superarse para ser mejores en función de los otros, de la sociedad, del bien común.

Objetivos

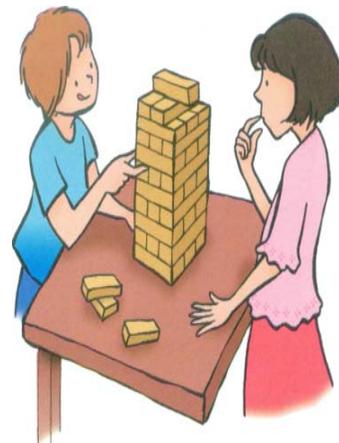
- ❖ Desarrollar actitudes de respeto por el propio esfuerzo y disciplina para llegar a los logros deseados.
- ❖ Promover el autoconocimiento, el reconocimiento de las propias posibilidades y dificultades en la realización de diferentes tareas.
- ❖ Comprender el valor de la disciplina de trabajo en la superación de las dificultades y en el emprendimiento de nuevos desafíos.



Actividades de integración

1. Si me gusta hacer algo pero no me sale bien... ¿qué hago?
2. Si me invitan a jugar a algo pero no sé... ¿qué hago?

El aprendizaje de juegos que implican alguna destreza o habilidad, como la puntería,



conlleven disciplina, paciencia, orden y constancia. Es necesario proponerse un objetivo, y asumir que hace falta tiempo y práctica para conseguirlo

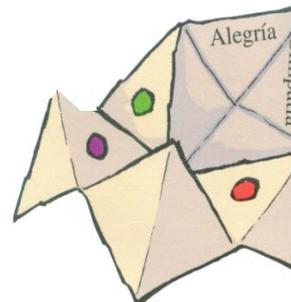
3. Si me piden ayuda para alguna cosa y yo sé que me va a llevar tiempo y esfuerzo... ¿acepto?

La construcción de algunos juegos como Torre de ladrillos, o Circuito eléctrico , necesitan tiempo y paciencia, además de destreza y habilidad para su realización. Proponerlo puede ser un gran desafío que apele a su disciplina y constancia en función de un logro para todos: tener más juegos disponibles para los momentos de recreación. De este modo se estará propiciando la disciplina en función de mejorarse a sí mismos y mejorar el entorno.

3. GENEROSIDAD

¿Por qué trabajar la generosidad?

- ✚ El término «generosidad» ha ido tomando diferentes sentidos y se ha convertido en sinónimo de ofrenda y de caridad.
- ✚ La generosidad no es el acto de dar, es la actitud de posponer los intereses propios en función de algo colectivo, o del bien de todos.
- ✚ Es generoso quien da algo material y también quien da tiempo, esfuerzo y buen humor.
- ✚ Es generoso quien enseña, quien aprende, quien cumple con sus responsabilidades porque de ese modo está cuidándose y cuidando



Objetivos

- Comprender que la generosidad está presente en toda actividad compartida y desinteresada.
- Propiciar actitudes generosas en lo cotidiano: en los juegos, en la tarea, en las actividades de rutina.
- Reflexionar sobre la generosidad a partir de las propias actitudes y de las actitudes de otras personas.

La generosidad
consiste en actuar
Desinteresadamente y
dar con alegría



Actividades de integración

1. La generosidad en el juego.

Todos los juegos son propicios para el ejercicio de la generosidad: a veces el otro elige y uno acepta, se debe ser respetuoso y tolerante con los tiempos del otro, se manifiesta la alegría por los logros del contrincante y por los propios, etc.

2. Anata algunas experiencias que que has tenido siendo generoso y compatelas con tus amigos.

4. RESPONSABILIDAD

¿Por qué trabajar la responsabilidad?

- Cada uno es responsable de los actos que ejecuta, y esta responsabilidad garantiza la libre expresión y realización de cada

La responsabilidad
también se
manifiesta en los
pequeños actos de
la vida cotidiana.

individuo. Siendo parte de una sociedad, la libertad –parte inherente a la identidad del ser humano- es preservada desde nuestro compromiso y responsabilidad en cada actividad que realizamos.

- La escuela tiene la obligación de preservar en los niños el valor de la libertad, y ayudarlos a comprender que ésta es un bien de todos, poniéndolos en contacto con actividades que promuevan el ejercicio responsable de su libertad y el respeto por la de los demás.



Objetivos

- - Reconocer la actuación responsable como parte inherente del juego, como reflejo de la interacción entre sus semejantes y el resto de las personas que hace posible que todos puedan ejercer su libertad de elegir y de jugar.
 - Reconocer la responsabilidad individual en relación con un objetivo común.
 - Explorar sus capacidades críticas para debatir, elegir y evaluar.
 - Participar activa y críticamente en proyectos socializadores, en un marco integrador, respondiendo a la integridad física y moral de cada uno de ellos.



Actividades de integración

1. ¿Cuáles son los juegos que más les gustan? ¿Con quiénes juegan a esos juegos?
2. ¿Uno puede jugar como quiere a cualquier juego? ¿Por qué?

3. ¿Algunas veces al jugar se presentan problemas o conflictos?
¿Cuáles y por qué? ¿Es importante cumplir las reglas de juego para evitarlos?

C. CONOCER Y EXPERIMENTAR.

1. Conocimiento y verdad

¿Por qué trabajar el conocimiento y la verdad?

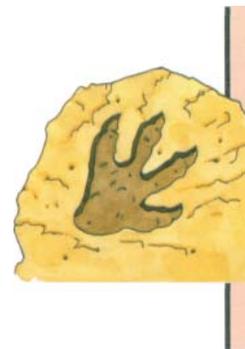
- ✚ El conocimiento es un valor que está en relación con las posibilidades de progresar.
- ✚ Tiene puntos importantes de encuentro con la verdad.
- ✚ Para trabajar el conocimiento y la verdad es muy importante tener en cuenta el cuestionamiento y la verificación, que darán elementos para discernir entre lo verdadero y lo falso.
- ✚ El conocimiento es un objetivo, no está relacionado con los deseos y sentimientos.
- ✚ El conocimiento se construye sobre la base de conocimientos anteriores.

El conocimiento otorga poder, por eso es importante trabajarlo con valor relacionado con el compromiso y la ética.



Objetivos

- Descubrir, conocer e interpretar el mundo.
- Reconocerse como sujetos racionales hacedores de cultura.
- Aplicar y ampliar los conocimientos adquiridos.
- Valorar la búsqueda de la verdad.
- Verificar la veracidad de lo aprendido.





Con tus compañeros resuelvan las siguientes actividades

Actividades de integración

¿Con qué cosas que aprendimos a hacer podemos agasajar a los demás?

Aplicar el conocimiento aprendido en Las flores mágicas.

con un objetivo específico: agasajar a un ser querido de la familia o de la escuela.

Seguir las instrucciones de la actividad para obtener y combinar los colores de las flores y realizar el ramo combinando los colores favoritos de la persona.

LAS FLORES MAGICAS.

Además de divertido, este experimento nos ayuda a entender el camino que siguen los alimentos de la flor por el interior del tallo.

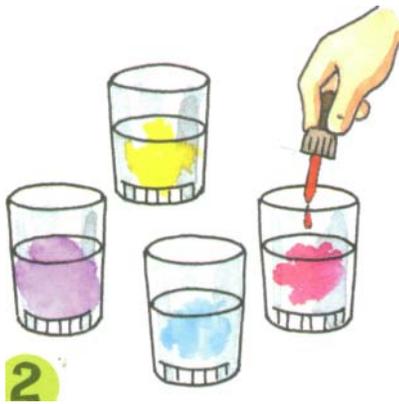
MATERIALES

- 4 flores blancas.
- Agua.
- 4 vasos.
- -Tintas de colores

Instrucciones.

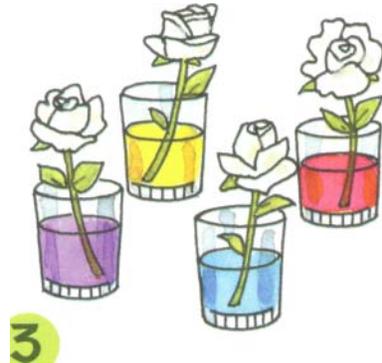
Paso 1 Se llenan los cuatro vasos de agua más o menos hasta la mitad. Es preferible que los vasos sean transparentes





Paso 2. Se echan unas gotas de tinta en uno de los vasos. Se repite la operación en los otros vasos con tinta de colores distintos.

Paso 3 Se cortan los tallos de las flores en diagonal. Cada tallo debe medir unos 15 cm para que se apoye en el fondo del vaso y la flor sobresalga. Se dejan en agua toda la noche



Aplicar el conocimiento adquirido en ¿Cómo se hace el yogur? compartir con los amigos.

El yogur es uno de los alimentos más antiguos y nutritivos que existen. ¡Vamos a aprender cómo se prepara! ¡Es muy sencillo!

Materiales que necesita

- **1 litro de leche.**
- **1 yogur natural.**
- **1 bote de vidrio con tapa.**
- **1 trapo de cocina.**
- **1 lámpara.**
- **1 cucharilla.de azucar**



Paso 1 Lo primero es hervir la leche. Es mejor que un adulto se encargue de ponerla en el fuego. Luego se vierte la leche en el bote de vidrio y, cuando está tibia, se añade una cucharadita de yogur



PASO 2

Se tapa el bote y se envuelve en el trapo de cocina. Luego se pone bajo calor que desprende la lámpara encendida. Transcurridas unas 12 horas, se retira el trapo y se abre el



el

bote con cuidado. La leche mezclada con el yogur, al estar expuesta al calor, se ha convertido en yogur.

Crear variantes de yogur Incorporar frutas naturales y azúcar al yogur obtenido. Colocarlas en un bote transparente para crear una base colorida, o mezclarlas con el preparado. Otra variante: incorporar mermeladas de fruta.

2. A partir de los conocimientos acerca de las propiedades del agua, ¿podemos fabricar helados de frutas?

Aprovechando los datos de la congelación Agua dulce, agua salada para fabricar helados de fruta Utilizar jugos naturales o para diluir y volcarlos en vasos pequeños, introducir un palito en el centro para asirlo cuando esté congelado. Colocar los preparados en el congelador.

3. Podemos adquirir nuevos conocimientos a partir de los conocimientos ya aprendidos
4. ¿Cómo podemos experimentar y verificar la validez de los conocimientos?
5. ¿Es posible registrar la diversidad de especies que ofrece la naturaleza?

Durante una salida al parque o a un jardín, recolectar hojas, investigar y clasificar 9

2. RIGOR, EFICIENCIA Y ORDEN.

¿Por qué trabajar el rigor, la eficiencia, el orden?

- El rigor implica exactitud en el razonamiento: un valor muy importante a desarrollar en el ámbito escolar. La eficiencia es la virtud para alcanzar un objetivo, y está en relación con el trabajo desarrollado, el tiempo invertido y el resultado logrado. Ser eficientes nos ayuda a aprender lo necesario y a trabajar de acuerdo con el objetivo planteado.
- El orden es un valor imprescindible para lograr eficiencia.
- Trabajar de forma ordenada ahorra tiempo y esfuerzo.
- El orden del material y el lugar utilizados permiten encontrar el espacio limpio y el material sin demoras.

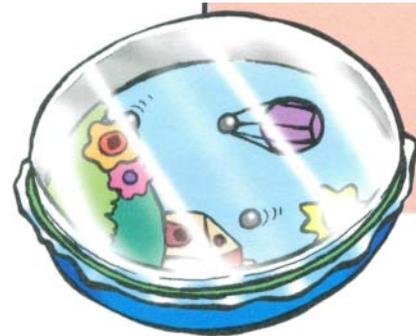
El rigor, la eficiencia y el orden son imprescindibles en la realización de toda actividad. Tomar conciencia de su importancia y ejercitarlos nos beneficia a todos.



El orden resulta una ayuda antes, durante y al finalizar la actividad.

Objetivos

- Comprender y valorar la importancia del rigor, la eficiencia y el orden como necesarios para realizar una actividad.
- Formar hábitos positivos y favorables.
- Ejercitarlos de forma progresiva.



Actividades de integración

1. ¿Qué pasos debemos seguir en la experiencia del moho?

Ejercitar los valores que vamos a trabajar: rigor, eficiencia y orden, ¿Por qué sale moho en el pan?

Respetar los pasos establecidos, el orden a seguir y el cumplimiento de las consignas. Para trabajar la eficiencia será registrar día a día los cambios que se observa en el pan.

Tomar notas explicando el proceso o dibujar lo que se va observando.

Ordenar los materiales al finalizar la experiencia.

¿Por qué sale moho en el pan?

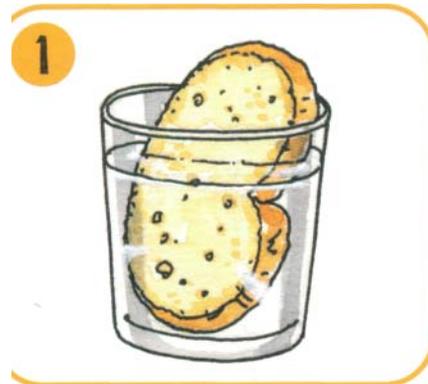
No todos los hongos tienen el tamaño de los que crecen al pie de los árboles. Y no todos son comestibles. Vamos a descubrirlos.

MATERIALES

- 1 bote con tapa.
- 1 paño con pol
- 1 rebanada de pan duro.
- 1 vaso con agua.

Instrucciones

Se introduce la rebanada de pan en el vaso con agua. Pasados unos segundos, se saca del vaso, antes de que se humedezca demasiado.



Se sacude el paño con polvo sobre la rebanada de pan y se pone ésta dentro del bote. ¡No hay que olvidar cerrarlo! Al cabo de unos días, la rebanada cambia de aspecto



Aprender

El moho es un hongo. En el polvo del paño hay millones de esporas de hongos. Las esporas son como semillas, que hacen que los hongos se multipliquen y se dispersen sobre la rebanada de pan. El bote cerrado conserva la humedad y así las esporas de hongos crecen alimentándose de los componentes del pan y del agua. 10

3. RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE

¿Por qué trabajar el respeto por el medio ambiente?

- La ecología ha alcanzado enorme trascendencia en los últimos años a raíz de la toma de conciencia de los problemas que afectan al planeta, y exige un compromiso desde el ámbito educativo.
- Los seres vivos están en permanente contacto entre sí y con el ambiente físico en el que viven. La falta de espacios verdes, la superpoblación, el exceso de humo y calor generados por distintas máquinas, y la contaminación acústica y visual hacen de la ciudad un ambiente adverso para el hombre. La ecología es una ciencia que analiza cómo cada elemento de un ecosistema afecta los demás componentes y cómo es afectado.
- Es tarea de los educadores transmitir estos valores y concienciar a los niños con principios de cuidado y respeto por el medio ambiente.



Respetar el medio ambiente significa adquirir conductas cotidianas de respeto por la vida.

RESPETO A LA NATURALEZA

Una forma de aprender a querer y cuidar de las flores y las plantas (matas) es interesarse por el agua y la luz que necesitan. Además, cuando vamos al campo, debemos respetar las plantas y los árboles. En un momento podemos

Objetivos

- Comprender la necesidad de cuidado del medio ambiente.
- Poner en práctica tareas de cuidado y respeto por la naturaleza.
Conocer los elementos contaminantes y evitar su uso.

Actividades de integración

1. ¿Qué sabemos acerca de la naturaleza?

Comenzar por indagar las informaciones que los niños poseen. Elaborar una lista con los animales del entorno. Elegir un criterio de clasificación y profundizar. Colección de huellas puede ser un punto de partida

2. ¿Qué son los recursos naturales? ¿Por qué debemos cuidarlos?

En Los árboles, fuente de vida detallar los aportes que realizan los árboles al hombre.

Averiguar cuánto tiempo tarda en crecer un árbol, buscar información acerca del peligro de la tala indiscriminada y la desertización.

Averiguar a qué se refiere el concepto «contaminación»

Contaminación del aire. ¿Qué podemos hacer nosotros? La aportación de los alumnos puede consistir en plantar o sembrar.

Contaminación del agua. ¿Qué es una marea negra?



4. CONSTANCIA.

¿Por qué trabajar la constancia?

- La constancia es la firmeza y perseverancia del ánimo en las resoluciones y en los propósitos. Parte de una decisión, una motivación y un objetivo que guían los esfuerzos y fortalecen el espíritu.

- La constancia es un valor fundamental en el proceso de escolarización; otorga seguridad, favorece el proceso de aprendizaje y la modificación de la conducta.

- El ejercicio de la constancia requiere momentos de acción y momentos de reflexión, necesarios para evaluar resultados y seguir adelante. Ella es el sostén, el pilar que mantiene vital el impulso de crecer.



Objetivos

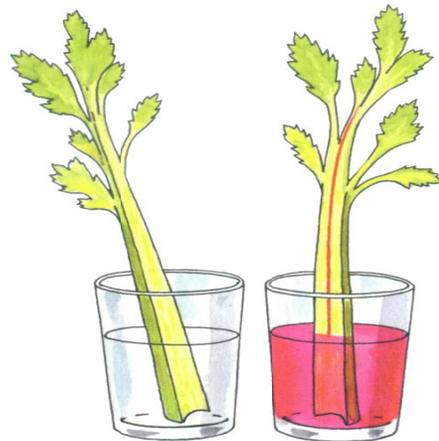
- Comprender el valor de la constancia.
- Reconocer la importancia de la experiencia.
- Reconocer la importancia del ensayo y el error para el logro de resultados.
- Sobreponerse al desaliento y continuar con la tarea.

**Actividades de
integración**



1. Siempre que inician una actividad, ¿logran el éxito rápidamente?

En la actividad Colección de huellas se ejercita la toma de decisiones, la experimentación, el ensayo y el error para preparar yeso en su justa proporción.



2. ¿Es importante la rapidez? ¿En qué situaciones? ¿En cuáles no?

Los árboles, fuente de vida puede llevar varios meses hasta su finalización. La observación, recolección de frutos y hojas, y el registro, tanto escrito como fotográfico, demostrarán que con tiempo y dedicación se pueden obtener resultados a la altura de la actividad científica. de las identidades propias y de los demás.

LOS ARBOLES FUENTE DE VIDA.

Los árboles son fuente de vida, el pulmón de nuestro planeta. Hay que saber protegerlos y aprender a observarlos.

MATERIALES

- 1 cámara fotográfica.
- 1 cuaderno.
- 1 hoja de papel en blanco.
- 1 rotulador (marcador o plumón).
- 1 lápiz y pegamento.
- Cartulina.

1. Se fotografía un árbol en diferentes épocas del año. También se pueden hacer dibujos. Cuantas más fotografías se hacen, mejor se podrán observar los cambios que experimenta a lo largo del año.



2. Después se pegan en la cartulina las fotografías y los dibujos. Conviene seguir el orden en que se han hecho. Luego se escribe debajo la fecha en que se hizo la FOTOGRAFIA



3. Para completar el póster o afiche también se pueden recoger algunas hojas de diferente variedad (unas secas y otras verdes). Luego pegan en la cartulina



se

4. Se saca una huella de la corteza y se pega en la cartulina. El póster se decora con dibujos de plantas (matas) y árboles del bosque. Sólo queda ponerle un título. 11



Para sacar una huella de la corteza, hemos de seguir los siguientes pasos:

- Cortamos una hoja de papel en blanco por la mitad.
- Apoyamos el papel en el tronco del árbol.
- Sujetamos el papel con una mano y con la otra, presionamos con el lápiz.



Señala utilizando fechas el nombre de cada objeto dentro del cuadro.



Juegos para enseñar valores

Los tres juegos que propondremos a continuación son adaptables a todos los grados de Educación Primaria y tienen como **objetivos:**

1. Fijar las normas de convivencia dentro del aula.
2. **Crear un clima de respeto y armonía entre los integrantes del grupo.**

Propuesta I: “EI REY DEL SILENCIO”

Esta propuesta es muy usada por los docentes de Uruguay y realmente a los niños les encanta.

Recursos: corona de cartón adornada con diferente detalle como brillantino, etc.

Desarrollo: El docente escoge a uno de los alumnos que se encuentre en silencio. El alumno que fue elegido se pone la corona de cartón y se queda a cargo del juego, haciendo lo mismo, seleccionando a uno de sus compañeros que esté cumpliendo con la consigna de hacer silencio. Y así se repite lo mismo con otros alumnos que se van pasando la corona a medida que son elegidos. Casi siempre este juego se realiza después del recreo que es cuando los niños vienen más exaltados o cinco minutos antes de la hora de la salida. El niño que haya quedado a lo último (cuando el docente avisa que se acabó el tiempo) es el Rey del silencio final y se puede llevar la corona para la casa, así comparte esta experiencia con su familia. Al día siguiente debe de traerle para seguir jugando.



Propuesta II: “BATIENDO LAS PALMAS”

Recursos: solo el humano.

Desarrollo: El docente piensa en diferentes ritmos y velocidades para batir las palmas. Muestra la primera secuencia de palmas y los niños deben de estar atentos para repetir lo mismo con sus manos. Así el docente les presenta varias secuencias de golpes de palmas para que ellos repitan hasta que se llega a un silencio final.

Ganamos todos porque seguimos el ritmo hasta que paró.

Propuesta III: “ZAPATOS VIAJEROS”

Los participantes deben de ser menos de 30. A partir de los 3 años.

Recursos:

Un saco o una bolsa de basura grande para meter los zapatos. Un antifaz o una media que cubra la cara del ladrón. Espacio: se podrá realizar tanto en la clase como en el patio.

Consignas de partida:

Cada uno debe entregar su zapato y esperar a que alguien lo vuelva a sacar para recuperarlo. Todos deben mantenerse en su sitio hasta que llegue su turno.

Desarrollo:

Las animadoras comentarán a los niños que están muy cansadas y que les duele un pié. Por esto se quitarán el zapato e invitará a los demás a que también se lo quiten. Los niños deberán estar sentados en el suelo formando un círculo.

Cada niño, al igual que los animadores, echará su zapato en un gran saco, el cuál se sacará del círculo con el objetivo de que “un ladrón” se los lleve sin el conocimiento previo de ello.

Uno de los animadores saldrá al rescate de los zapatos logrando alcanzar al ladrón. Aprovechando que ha recuperado el saco, la animadora sacará uno de los zapatos y deberá buscar a su dueño para entregársela. El que lo haya recuperado será el encargado de sacar el próximo zapato y repetir la acción anterior. Así sucesivamente.



Otra variante podría ser en lugar de utilizar zapatos como material, se podrán cambiar por otros objetos o prendas que sean comunes entre los niños. El curso de la dinámica será el mismo

CONCLUSIONES

1. La enseñanza de los derechos y valores del niño y niña están enfocados a favorecer el tratamiento de la diversidad, lo cual es muy importante si se toman en cuenta las diferencias individuales de los alumnos y alumnas de la clase.
2. Las actividades realizadas para la enseñanza de los derechos y valores propicia la interacción entre el alumnado, despertando el sentido de la responsabilidad y autonomía al elaborar el trabajo asignado.
3. Las actividades propuestas anteriormente están dirigidas a los alumnos del nivel de educación primaria, ya que, se pueden aplicar a la mayoría de los alumnos comprendidos en estas edades.
4. Es fundamental que el niño y niña comprendan la necesidad y la importancia de cumplir y poner en práctica los derechos y valores, por lo que el docente deberá pacientemente mostrar (también con el ejemplo) que son valores que benefician a toda la comunidad.

RECOMENDACIONES

1. Es importante que el docente trabaje con los grupos de alumnos sobre la enseñanza de los derechos y valores de acuerdo a las necesidades educativas del mismo, sobre todo tomar en cuenta las diferencias individuales de cada niño y niña.
2. El alumno como elemento principal del proceso enseñanza-aprendizaje puede y debe poner en practica sus derechos y valores en su vida cotidiana despertando así el valor de la responsabilidad.
3. La guía programática para la enseñanza de derechos y valores del niño y niña en el nivel primario es solo una propuesta de apoyo al docente, por lo tanto, el maestro o maestra puede mejorar el contenido de la misma.
4. El maestro o maestra ayuden a los niños y niñas respetar sus derechos y valores entre ellos mismos, sirviendo él o ella como ejemplo de vida.

BIBLIOGRAFÍA

1. El pequeño ciudadano derechos y deberes. Editorial océano. Barcelona, España.
2. El pequeño ciudadano Compartir y respetar. Editorial océano. Barcelona, España.
3. Guia didáctica para educadores. Editorial Océano.
4. Escuela de actividades y valores. Tomos del 1 al 6. Editorial Océano. Barcelona, España.
5. Schug, Mark C & Schug, R. Beery. **Didáctica de los estudios sociales**. Editorial Piedra Santa. Guatemala. 2005.
6. Los derechos humanos y sus leyes. Biblioteca presidencial para la paz.. primera edición, julio 2002.
7. Convención internacional sobre los derechos del niño. Unicef

CAPITULO IV PROCESO DE EVALUACION

4.1 Evaluación del diagnóstico

La evaluación del diagnóstico se realizó en forma continua, y se utilizó la lista de cotejo para comprobar el logro satisfactorio de los objetivos propuestos. 1 Los objetivos del diagnóstico están de acuerdo a los resultados obtenidos, .2 se detectó la problemática educativa dentro del sector 1215.1, .3 se efectuó el análisis de viabilidad y factibilidad para establecer la solución inmediata a resolver. 4 se demuestra el cumplimiento de las actividades programadas en la realización del diagnóstico. Con base a lo anterior se puede afirmar que la realización del diagnóstico cumplió con los objetivos propuestos de manera satisfactoria.

La evaluación practicada al diagnóstico la podemos encontrar en el apéndice correspondiente.

4.2 Evaluación del perfil

Se establece por medio de la evaluación aplicada al perfil del proyecto utilizando para ello una lista de cotejo, la cual fue analizada y aprobada por el Lic. Luis Emilio de León Calvillo, coordinador Técnico Administrativo del sector educativo 1215.1, representante de la institución patrocinada, según numerales: 1 que la descripción del proyecto es coherente con el nombre del mismo; según el numeral 2 la justificación es clara en resaltar la importancia del proyecto a realizar, de acuerdo al numeral 3 las metas establecidas guardan estrecha relación con los objetivos específicos que deseamos alcanzar; con respecto al numeral 4 se demuestra que se estableció claramente las fuentes de financiamiento para la ejecución del proyecto; asimismo, en el numeral 5 nos indica que existió una planificación en la cual se programó claramente las actividades a realizar en la ejecución del proyecto. Por lo tanto, la evaluación nos demuestra que el perfil del proyecto cumplió con los elementos y requisitos establecidos, dentro de la elaboración de proyectos, para la planificación de la ejecución de un proyecto.

4.3 Evaluación de la ejecución del proyecto.

Se evidencia en la evaluación aplicada al proceso de ejecución del proyecto, realizada a través de una lista de cotejo, la cual fue analizada y aprobada por el Coordinador Técnico Administrativo del Sector 1215.1 Lic. Luis Emilio de León Calvillo, encargado de la institución patrocinada, según se demuestra en los numerales: 1 existió comunicación entre la epesista y las autoridades educativas y municipales en el tiempo comprendido. De acuerdo al numeral 2 las autoridades educativas y municipales apoyaron en la realización del proyecto al aprobar la ejecución del mismo. Según el numeral 3 la elaboración y redacción del material didáctico fue satisfactorio al ser aprobado tanto por autoridades educativas como por el asesor del ejercicio profesional supervisado (EPS); y, de acuerdo al numeral 4, la socialización de la guía programática sobre la aplicación de rincones de aprendizaje en el nivel primario, fue un éxito al obtener la participación de los docentes del sector 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

4.4 Evaluación final

Se establece en la evaluación aplicada al proyecto después de su ejecución por medio de una lista de cotejo, la cual fue aprobada por el representante de la Coordinación Técnica Administrativa 1215.1 Lic. Luis Emilio de León Calvillo, que, según numeral 1, el proyecto fue de beneficio para la comunidad educativas , de acuerdo al numeral 2, los docentes están aplicando rincones de aprendizaje en su labor docente, según numeral 3, el aprendizaje del alumno es creativo y participativo, por lo que el numeral 4 nos indica que el proyecto tuvo aceptación en el alumnado, ya que han escogido algunos rincones como sus favoritos, y evidentemente en el numeral 5 nos indica que el proyecto logró cierto impacto dentro del ámbito educativo al apoyar al educador en la innovación de la tarea docente.

CONCLUSIONES

1. Se brindó una guía programática para la enseñanza de los derechos y valores del niño y niña en el nivel primario a cada uno de los docentes del Sector Oficial 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.
2. El proyecto logró incentivar a los docentes del Sector Oficial 1215.1 en la Enseñanza de los derechos y valores del niño y niña en el nivel primario.
3. El proyecto culminó satisfactoriamente con la entrega y socialización de la Guía en la cual participó la mayoría de docentes del Sector Oficial 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

RECOMENDACIONES

1. Que, el material entregado a cada uno de los docentes se le dé el uso adecuado para aprovechar al máximo los recursos que tenemos al alcance.
2. Si el docente desea profundizar más sobre el tema puede consultar las bibliografías de referencia que se encuentran en la guía.
3. Es importante que las autoridades educativas den seguimiento a esta clase de temática con talleres y capacitaciones que fortalezcan el quehacer docente y así formemos nuevos ciudadanos

BIBLIOGRAFÍA

1. Ayala Ramírez, Jaime & Jaramillo S., Luis Javier. **Guía de gestión de proyectos**. Editora Guadalupe Ltda.. Santa Fe, Bogotá D. C. Colombia 1998.105 pp
2. Bosco Bernal, Juan. **Formulación, ejecución y evaluación de proyectos educativos a nivel local**. 2ª. Edición. UNESCO/CAP. Litografía Lil S.A. San José, Costa Rica 1993.169 pp.
3. Guandalini, Bruno. **Guía para la elaboración, diseño y administración de proyectos (aspectos generales)**. 2ª. Edición UNESCO/CAP. Litografía Lil S. A. San José, Costa Rica. 1993. 72 pp.
4. Méndez Pérez, José Bidel. **Proyectos (elementos propedéuticos)**. 6ª. Edición. Guatemala 2006.
5. Zea Sandoval, Miguel Ángel, Castro Montenegro, Héctor Santiago. **Formulación y evaluación de proyectos**. SEGEPLAN. Guatemala 1994. 195 pp.

APENDICE

PLAN DE DIAGNÓSTICO

Realizado en la Municipalidad de Malacatán San Marcos y la Coordinación Técnica Administrativa del sector Educativo 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

IDENTIFICACION:

Institución Patrocinante: Municipalidad de Malacatán del departamento de San Marcos.

Dirección: 5ª. Ave. Calle principal Cantón San Miguel zona 1

Institución Patrocinada: Coordinación Técnica Administrativa Sector 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

Dirección: 6ª. Ave. 6-18 zona 1

TÍTULO: Diagnóstico institucional

Justificación:

Con la finalidad de determinar la problemática que afecta a la población estudiantil dentro del sector educativo 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos se lleva a cabo el diagnóstico institucional tanto a la institución patrocinante Municipalidad de Malacatán, del departamento de San Marcos y la institución patrocinada Coordinación Técnica Administrativa 1215.,1 pues, siendo el nexo entre ambas el interés por el desarrollo, educación y formación de los educandos, es necesario realizar un diagnóstico que permita enfocar el proyecto a realizar en bien de los beneficiarios.

Objetivo general: Solucionar la problemática educativa que afecta dentro del proceso enseñanza- aprendizaje de las escuelas del nivel primario del sector oficial 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

Objetivos específicos:

- ✓ Identificar la localización geográfica y administrativa y de la institución Patrocinante y patrocinada
- ✓ Determinar las fuentes de ingresos de la institución Patrocinante y patrocinada
- ✓ Identificar el recurso Humano con que cuenta las instituciones.
- ✓ Identificar y describir el accionar de las instituciones en beneficio de la educación
- ✓ Determinar la estructura organizacional de las instituciones.
- ✓ Describir el estado de las instituciones por medio del FODA.

ACTIVIDADES

ACTIVIADAD	RESPONSABLE	JUNIO			
		1	2	3	4
Elaboración de Instrumentos (Entrevista, fichas de observación y cuadro de FODA).	EPESISTA	X			
Aplicación de los instrumentos, de la institución. Patrocinante y patrocinada	EPESISTA	X			
Análisis de la información obtenida.	EPESISTA		X		
Redacción del resaltado obtenido.	EPESISTA		X		

RECURSOS

Humanos: epesista, comisión de educación de la municipalidad y Coordinador Técnico –Administrativo del sector 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

Materiales: computadoras, hojas, escritorios, etc.

Financieros: los recursos económicos utilizados en la aplicación del diagnóstico de la institución patrocinante y patrocinada estarán a cargo de la epesista.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades.
Licenciatura en pedagogía y administración educativa.

Con el fin de obtener los datos necesarios para la realización del Diagnostico se hace la siguiente entrevista al coordinador Técnico Administrativo del sector 1215.1 Lic. Luis Emilio Lion Calvillo de la

INSTRUCCIONES: Conteste breve y claramente las siguientes interrogantes.

1. La ubicación geográfica de la institución es:

2. El tipo de Institución al que pertenece la supervisión Educativa es:

3. Las condiciones de uso del edificio es:
Prestado
Alquilado
Propio

4. La Institución recibe algún tipo de financiamiento :

5. La cantidad de personal con que cuenta es:
Administrativo: _____
Operativo: _____
Docente: _____

6. Aproximadamente la institución atiende a una población de

7. La Institución cuenta con:

	SI	NO
❖ Organigrama	_____	_____
❖ Registro de personal	_____	_____
❖ Evaluación del personal	_____	_____

Entrevista

Aplicada en el diagnostico institucional a la Municipalidad de Malacatán, departamento de San Marcos, a la comisión de educación.

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varias interrogativas las cuales deberá contestar breve y claramente.

1. La ubicación geográfica de la institución:
2. De que tipo es la institución:
3. En que condiciones se encuentra el edificio de la institución:
4. Cuales son las fuentes de financiamiento
5. Con cuanta personal cuenta:
 - ❖ Operativo
 - ❖ Administrativo
 - ❖ Servicio
6. A cuanta población atiende la institución:
7. A que programas educacionales atiende la institución:
8. Dentro de la organización de la institución existen:

	SI	NO
❖ Organigrama	_____	_____
❖ Registro interno	_____	_____
❖ Registro de asistencia	_____	_____
❖ Evaluación del personal	_____	_____

9. Existe cooperación con otras dependencias del estado.

SI	NO
----	----

10. La institución posee:

VISIÓN	SI	NO
--------	----	----

MISIÓN	SI	NO
--------	----	----

METAS	SI	NO
-------	----	----

FODA

Aplicado en la Municipalidad de Malacatán, del departamento de San Marcos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none">1. Se cuenta con instalaciones que contribuyen a la formación educativa del alumno. (Biblioteca)2. Se cuenta con el recurso humano calificado para el desempeño de sus funciones3. Se tienen objetivos claros para promover el desarrollo en el Municipio.	<ul style="list-style-type: none">✓ Necesidad de un reglamento interno✓ La comisión de educación no cuenta con los recursos necesarios para atender las demandas del sector educativo 1215.1✓ Insuficiente material educativo en la Biblioteca para atender a toda la población estudiantil✓ Tramites Burocráticos lentos. Por falta de Personal.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">❖ Económicamente se cuenta con el subsidio del estado y los impuestos generadores por el arbitrio Municipal.❖ Se cuenta con donaciones económicas de otros países para programas de apoyo a la comunidad (ONGS)	<ul style="list-style-type: none">➤ Espacio de atención a las personas es insuficiente.➤ Se carece de comunicación entre la municipalidad y Organización de Gobierno

FODA

Aplicado en la Supervisión Técnica Administrativa del sector 1215. 1 del municipio de Malacatan, departamento de San Marcos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">▪ Se tienen objetivos claros para coadyuvar a mejorar el proceso enseñanza-aprendizajes.▪ Dentro de las políticas educacionales existe una actitud positiva a mejorar y renovar las acciones dentro del proceso Enseñanza - Aprendizaje▪ Se cuenta con personal tanto oficial como de contrato.	<ul style="list-style-type: none">✓ Carencia de personal para atender la demanda estudiantil.✓ Insuficiente servicio a los estudiantes por falta de material didáctico.✓ Inestabilidad administrativa por falta de personal presupuestado✓ Se carece de aulas puras para la labor docente.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">➤ Se cuenta con apoyo financiero por parte de la Dirección departamental de Educación, Para funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none">❖ La supervisión técnica Administrativa del sector 1215.1. Carece de Edificio Propio.❖ La reforma educativa no ha sido aceptada al 100% entre el personal docente.

LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO

PROYECTO

Guía Programática para la enseñanza de los derechos y valores del niño y niña en el Nivel Primario del Sector Educativo 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

No.	CRITERIOS	SI	NO
1.	Los resultados obtenidos están de acuerdo con los objetivos planteados	X	
2.	Se logró detectar la problemática educativa del Sector 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.	X	
3.	Se realizó el análisis de viabilidad y factibilidad para dar solución a la problemática encontrada.	X	
4.	Se cumplieron las actividades planificadas para el diagnóstico	X	

LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACION DEL PERFIL DEL PROYECTO

PROYECTO

Guía Programática para la enseñanza de los derechos y valores del niño y niña en el Nivel Primario del Sector 1215.1 del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

No.	CRITERIOS	SI	NO
1.	La descripción del proyecto es coherente con el nombre del mismo	X	
2.	La justificación resalta la importancia de la realización del proyecto	X	
3.	Las metas guardan estrecha relación con los objetivos específicos	X	
4.	Se establecieron las fuentes de financiamiento para la ejecución del proyecto	X	
5.	Las actividades de ejecución del proyecto fueron debidamente programadas	X	

LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACION DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

PROYECTO

Guía Programática para la enseñanza de los derechos y valores del niño y niña en el Nivel Primario del sector 1215.1 del municipio de Malacatán departamento de San Marcos.

No.	CRITERIOS	SI	NO
1.	Existió comunicación entre la epesista , autoridades educativas y municipales durante el tiempo establecido	X	
2.	Las autoridades educativas y municipales apoyaron la ejecución del proyecto	X	
3.	Se obtuvieron fuentes de información bibliográfica para la redacción de la guía	X	
4.	La elaboración y redacción de la guía fue satisfactoria	X	
5.	Participaron los docentes en la socialización de la guía	X	

LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACION FINAL DEL PROYECTO

PROYECTO

Guía Programática para la enseñanza de los derechos y valores del niño y niña en el Nivel Primario del Sector 1215.1 del municipio de Malacatán departamento de San Marcos.

NO.	CRITERIOS	SI	NO
1.	El proyecto fue de beneficio para la comunidad educativa.	X	
2.	Los docentes están aplicando rincones de aprendizaje	X	
3.	Ahora el aprendizaje en el alumno es creativo y participativo	X	
4.	El proyecto causó impacto dentro del ámbito educativo	X	
5.	El proyecto tiene aceptación con el alumnado	X	

ANEXO



Epesista trabajando con dinámicas de grupo en la Escuela Oficial Rural Mixta del sector 1215.1



Celebrando el día del niño en una de las escuela del nivel primario Del Sector 1215.1

Alumnos y alumnas del nivel primario del sector 1215.1



Maestros y alumnos del nivel primario del sector 1215.1





Alumnos practicando trabajo en equipo

REGLAMENTO DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS-DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA Y PEDAGOGIA E INVESTIGACION EDUCATIVA

Capitulo I DERNACION Y OBJETIVOS

Articulo 1. Definición

1.1 Es una practica administrativa profesional para que los estudiantes que hayan aprobado la totalidad de cursos y practicas contenidas en el Pensum de estudios de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa y Pedagogía e Investigación e investigadores educativos, mediante un proceso pedagógico organizado de habilitación cultural, científica, técnica y practica que permita a .la Universidad de San Carlos, a través de la facultad de Humanidades realizar tareas de administración, docencia, investigación y servicio.

ARTICULO 2. Objetivo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

- 2.1 Realizar el proceso de investigación planificación, ejecución evaluación de las actividades con todos los elementos que de una u otra forma se vean involucrados en el mismo.
- 2.2 Sistematizan y enriquecen conocimientos durante el desarrollo de su EPS.
- 2.3 Evaluar sistemáticamente los conocimientos teórico-prácticos proporcionados al estudiante de pedagogía durante su formación profesional.
- 2.4 Contribuir a que los estudiantes y las persona con quien se trabaje mediante su relación profesional y el conocimiento de la problemática existe desarrollen su nivel de conciencia social.

CAPITULO II ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Articulo 3. Definición.

- 3.1 Director (a) del Departamento de Pedagogía
 - 3.2 Coordinador de EPS
 - 3.3 Supervisores de EPS
- Estudiantes

Articulo 4. Director (a) del Departamento de pedagogía

4.1Es el encargado (a) de normar la política de la practica del EPS de la carrera de pedagogía y Administración educativa y pedagogía e investigación educativa.

Articulo 5. Funciones del Director (a) del Departamento de Pedagogía

- 5.1 Conocer y dictaminar sobre el plan general de actividades del EPS para aprobación, prestado por los supervisores y el coordinador.
- 5.2 Resolver problemas administrativos técnicos que se presentan durante el desarrollo del EPS en los casos que no sean de competencia del coordinador y supervisores.

- 5.3 Realizar reuniones periódicas con el coordinador con fines de supervisión coordinación y evaluación del programa general del EPS.
- 5.4 Velar por que los recursos humanos, materiales y equipos lleguen oportunamente para el aprovechamiento del desarrollo del programa de EPS.
- 5.5 Resolver casos de revisión de las etapas de la práctica del EPS, conjuntamente con la coordinación, supervisores a fin de que se conozcan y coordinen todas las actividades.

ARTICULOS 6. FUNCIONES DEL COORDINADOR

- 6.1 Coordinar la elaboración del plan general de actividades y prestarlo al Director(a) del departamento de pedagogía para su análisis y dictamen.
- 6.2 Velar porque se ejecute el plan de operaciones.
- 6.3 Sostener reuniones periódicas con los supervisores a fin de que se conozcan y coordinen todas las actividades.
- 6.4 Ejecutar disposiciones que emanen del Director(a) del Departamento de pedagogía.
- 6.5 Proponer las áreas de trabajo que ofrezcan mejores condiciones para la realización de la práctica del EPS.
- 6.6 Dirigir conjuntamente con los supervisores el diseño y elaboración de materiales de investigación supervisión y otros que sean necesarios.
- 6.7 Autorizar la viabilidad del proyecto y el informe final.
- 6.8 Coordinar con diferentes instituciones la práctica del EPS-
- 6.9 Gestionar recursos para la realización de la práctica del EPS.

CAPITULO II DE LA SUPERVISION

ARTICULO 7. DE LA SUPERVISION

- 7.1 La supervisión se ejercerá por docentes nombrados específicamente la facultad de humanidades.

ARTICULO 8. FUNCIONES DE LA SUPERVISION

- 8.1 Elaborar el proyecto de plan de actividades conjuntamente con el coordinador.
- 8.2 Revisar y aprobar los planes presentados por los estudiantes.
- 8.3 Valar por que los estudiantes realicen el plan de trabajo presentado.
- 8.4 Elaborar los esquemas para llevar el registro de supervisión, evaluación, informes y programación, tanto individual como de grupo.
- 8.5 Visitar periódicamente al estudiante: para conocer su accionar y darle las orientaciones técnicas correspondientes.
- 8.6 Evaluar las fases del EPS de los estudiantes a su cargo.
- 8.7 Establecer coordinación con instituciones de servicio y organismo docentes encargados del EPS de la USAC.
- 8.8 Presentar sugerencias al coordinador del EPS que incidan en el plan general de actividades, reglamentos del mismo y otros aspectos a la coordinación.
- 8.9 Trasladar la coordinación del EPS todos aquellos asuntos que nos sean de su competencia resolver.

- 8.10 Orientar a los estudiantes conjuntamente con el coordinador sus áreas para realizar el EPS.
- 8.11 Resolver con el coordinador del EPS. Problemas de los estudiantes que reincidan en faltas den la práctica.

CAPITULO IV EL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

ARTICULO 9. REQUISITOS PARA REALIZAR EL EPS.

- 9.1 Haber aprobado la totalidad de cursos del pensum de estudios correspondientes a la carrera de pedagogía y administración educativa y pedagogía e investigación educativa.
- 9.2 Inscribirse para realizar el EPS en el Departamento de Pedagogía de la facultad de Humanidades de la USAC.
- 9.3 Graduando de Profesor de Enseñanza Media.

ARTICULO 10. REQUISITOS PARA REALIZAR EL EPS:

- 10.1 El estudiante esta obligado a acatar y respetar este reglamento.
- 10.2 El estudiante permanecerá todo el tiempo que dure la practica en su respectiva área de trabajo, computado. Por los menos 400 horas, en una institución Gubernamental o No Gubernamental.
- 10.3 El estudiante podrá ausentarse de su sede únicamente por enfermedad comprobada y por gestiones propias del trabajo previamente planificada y presentadas al superior.
- 10.4 El estudiante deberá regirse por las pautas y procedimientos de trabajo general propios del EPS emanados y aprobados por la comisión organizada del mismo.
- 10.5 El estudiante deberá presentar un material e4scrito con anticipación al supervisor.
- 10.6 El estudiante deberá presentar un horario de su práctica al supervisor con copia al coordinador de EPS.
- 10.7 El estudiante deberá mantener la conducta apegada a los principios de ética Profesional.
- 10.8 Al terminar el EPS, el estudiante contratara con dos meses para elaborar su informa final y entregarlo al supervisor, después del tiempo en mención se considera invalida la practica.

ARTICULO 11. CAUSAS PARA INVALIDAD EL EPS:

- 11.1 Cuando sin motivo justificada ni aviso oportuno al superior, el estudiante se ausentare del centro de la práctica.
- 11.2 Cuando el estudiante no presente material escrito al supervisor de asignado.
- 11.3 Cuando no presente el informe escrito en el tiempo estipulado.
- 11.4 Cuando las fases del proyecto no respondan a los lineamientos de la practica del EPS. Según reporte del jefe inmediato
- 11.5 Cuando compruebe faltas a la ética Profesional.

ARTICULOS 12. CAUSAS PARA INVALIDAR EL EPS:

- 12.1 El periodo del EPS será dividido en las siguientes fases: diagnostico, formulación, ejecución y evaluación del proyecto, según cronograma presentado.

ARTICULO 13 AREAS GEOGRAFICAS DE TRABAJO:

Institución que geográficamente permitan realizar un proceso de supervisión continuo.
El EPS no puede realizarse en la institución donde labora el estudiante.

CAPITULO V EVALUACION

ARTICULO 14.

- 14.1 La evaluación de las fases del EPS la realizara el supervisor asignado.
- 14.2 Valido el EPS se entregara constancia de fecha en que termino previo a iniciar el informe final.
- 14.3 El informe final del EPS recibirá la aprobación de supervisor en función de asesor.
- 14.4 Con la aprobación del informe final por parte del asesor y el Vo,Bo. Del coordinador del EPS, se nombra la comisión revisora.
- 14.5 Aprobado el informe final del EPS por la comisión revisora se solicita el examen privado.

CAPITULO VI DISPOSICIONES TRANSITORIAS:

ARTICULO 16.

- 16.1 El presente reglamento podrá ser modificado de acuerdo a lo que demande la practica del EPS.
- 16.2 Las modificaciones al presente reglamento podrá proponerlas el coordinador al director(a) del Departamento de pedagogía.
- 16.3 Los casos no previstos en el presente reglamento será conocidos y resultados por el coordinador y equipo de supervisores.

REGLAMENTO DE INFORME FINAL DE EPS EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

OBJETIVOS:

Que el estudiante de la Facultad de Humanidades planifique y elabore el informe final del trabajo del ejercicio Profesional supervisado, de acuerdo a las normas Vigentes.

ARTICULO PRIMERO

- A. El informe final del Ejercicio Profesional supervisado deberá ser.
- B. Una practica administrativa;
- C. Reclutado de una investigación original,
- D. Escrito en correcto español
- E. Escrito sobre algún tema de especialidad en que pretende graduarse el estudiante; y
- F. Aprobado según el presente reglamento.

ARTICULO SEGUNDO

Concluido el EPS para la asignación de asesor, nombrando por el Departamento de Pedagogía y visto bueno del Decano. Una vez aprobado el informe final por el asesor, será cursado para su estudio y discusión al comité Revisor.

ARTICULO TERCERO

Aprobado El informe final de EPS para el grado de Licenciatura por el comité Revisor el alumnos esta obligado entregar a la coordinación Técnico Pedagógica del Departamento de Pedagogía seis copias del mismo, como requisito previo para solicitar examen privado.

ARTICULO CUARTO

Aprobado El informe final de EPS para el grado de Licenciatura Port el comité Revisor el alumnos esta obligado entregar a la coordinación Técnico Pedagógica del Departamento de Pedagogía seis copias del mismo, como requisito previo para solicitar examen privado.

ARTICULO QUINTO

Si el tribunal examinador aprueba el informe final de EPS. Este volver al asesor para que el l estudiante cumpla con las sugerencias acordadas por el tribunal examinador en su oportunidad, si en el mismo se sugieren modificación, corrección o ampliación, si este fuera el caso.

ARTICULO SEXTO

Después de realizar el examen privado y practicar las correcciones sugeridas, al estudiante don visto bueno del asesor, debe presentar ante la Secretaria 1 copia en tamaño carta de la edición final de informe de EPS así como un CD, que contenga la copia del mismo.

ARTICULO SEPTIMO

PARA SER ASESOR DE EPS SE REQUIERE:

- A. Ser graduado en la Universidad de San Carlos de Guatemala e incorporado a ella,
- B. Pertenecer al cuerpo docente o de investigadores de la facultad de Humanidades
- C. Poseer conocimientos especializados afines al Ejercicio Profesional supervisado.
- D. Poseer conocimientos relacionados con el eje temático sobre el cual versa el Ejercicio Profesional Supervisado.

ARTICULO OCTAVO

El comité Revisor será nombrado por el Departamento de Pedagogía con visto bueno del Decano de la Facultad de Humanidades y estará integrado por:

- A. El asesor de EPS de Humanidades
- B. Dos profesores con conocimientos especializados en el tema y con la misma calidad academia exigida por el asesor.

ARTICULO NOVENO:

- A. Son atribuciones del Comité Revisor.
- B. Examinar, estudiar y discutir el Informe Final de EPS en reuniones conjuntas; Presentar dictamen a la Dirección de Pedagogía para el trámite de Examen Privado.

ARTICULO DECIMO:

EL TRIBUNAL EXAMINADOR ESTARA INTEGRADO POR:

- A. El comité Revisor
- B. Director(a) de Pedagogía
- C. El Decano de la Facultad de Humanidades
- D. En caso de sustituciones que le corresponda al coordinador de EPS
- E. Y el secretario que da fe.

ARTICULO UNDECIMO:

Para aprobar el examen privado del Ejercicio Profesional Supervisado, se requiere mayoría absoluta de votos, de los miembros que integran el Tribunal Examinador.

ARTICULO DUODECIMO:

La facultada de Humanidades por intermedio de sus autoridades evaluara los informes de la Facultad de Humanidades por intermedio de sus autoridades avaluara los informes de EPS, Presentados anualmente y en el caso que uno o mas informes contribuyan con sus aportes a satisfacer necesidades sociales en el área de educación, podrá como un estímulo a su autor, analizar la posibilidad de reimprimir el mismo.

ARTICULO DECIMO TERCERO:

Los estudiantes deben cumplir, además de los requisitos del reglamento, con las disposiciones formales que al respecto se exigen en la presentación de informes o investigaciones que presentan a nivel de grado, en esta unidad académica.

ARTICULO DECIMO CUARTO

El reglamento podrá ser modificado para adecuarlo a las necesidades que demande la práctica del EPS.

ARTICULO DECIMO QUINTO

Los casos no previstos en el reglamento serán resultados por el Departamento de Pedagogía o Junta Directiva, según sea el caso.